



Ambiente



Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI Vigencia 2023

Proceso
Gestión del Desarrollo Sostenible
07 / 2024

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LILIA TATIANA ROA AVENDAÑO
Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio

GUSTAVO ADOLFO CARRIÓN BARRERO
Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental

OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA
Asesor del Grupo Sistema Nacional Ambiental

ERIKA KATHERINNE SÁNCHEZ GUEVARA
Técnico Administrativo

IVÁN DARÍO RAMÍREZ BEJARANO
Contrato N° 147 de 2024

ELIANA MARCELA MACHADO HERNÁNDEZ
Contrato N°309 de 2024

ÁNGELA IVETTE GRIJALBA CASTRO
Contrato N° 352 de 2024

SANDRA MILENA ÁLVAREZ GÓMEZ
Contrato N° 266 de 2024

MÓNICA DANIELA LÓPEZ SERNA
Contrato N° 384 de 2024

ROBERTO AYALA ROSAS
Contrato N° 431 de 2024

Bogotá D.C, Colombia

2024

TABLA DE CONTENIDO

1	COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9
1.1	<i>Componente Misional.....</i>	11
2	RESULTADOS DEL ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-IEDI.....	17
2.1	<i>Principales logros del IEDI 2019-2023.....</i>	19
2.1.1	Principales logros en eficacia	19
2.1.2	Principales logros en el componente financiero y presupuestal	24
2.1.3	Principales logros en componente administrativo.....	27
2.2	<i>Resultados generales del IEDI vigencia 2023</i>	28
2.2.1	Variación IEDI 2022 - 2023.....	29
2.2.2	Componente Misional.....	29
2.2.2.1	Eficacia.....	30
2.2.2.1.1	Porcentaje de concesiones de aguas otorgadas con seguimiento-PCAS	31
2.2.2.1.2	Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con seguimiento-PLAS	32
2.2.2.1.3	Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento- PPAFS.....	33
2.2.2.1.4	Porcentaje de autorizaciones de permisos de vertimientos con seguimiento PPVS	34
2.2.2.1.5	Porcentaje de procesos sancionatorios ambientales resueltos-PPSR	35
2.2.2.1.6	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Licencia Ambiental	37
2.2.2.1.7	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Concesión de Aguas	38
2.2.2.1.8	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permiso de Vertimientos.....	39
2.2.2.1.9	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permisos de Aprovechamiento Forestal.....	40
2.2.2.1.10	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	41
2.2.2.1.11	Avance de negocios verdes verificados.....	42
2.2.2.1.12	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados (PORH)	43
2.2.2.1.13	Porcentaje de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial	45
2.2.2.2	Eficiencia	46
2.2.2.2.1	Análisis Envoltante de Datos – DEA	49
2.2.2.2.2	Análisis de Correlación de las variables.....	52
2.2.2.2.3	Conjunto de referencia.....	50
2.2.3	Componente Financiero y Presupuestal.....	57
2.2.3.1	Gestión de recursos propios	57

2.2.3.2	Capacidad de ejecución de recursos de inversión.....	60
2.2.3.3	Recuperación de cartera	61
2.2.3.4	Recursos Gestionados	62
2.2.4	Componente Administrativo	63
2.2.4.1	Fenecimiento de cuentas	65
2.2.4.2	FURAG	66
3	RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO	69

TABLA DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Resultados IEDI 2019-2023</i>	18
Tabla 2.	<i>Medición anual IEDI</i>	19
Tabla 3.	<i>Principales Logros de eficacia.....</i>	21
Tabla 4.	<i>Principales Logros eficiencia</i>	24
Tabla 5.	<i>Principales Logros financieros.....</i>	24
Tabla 6.	<i>Conjunto de referencia para el primer modelo</i>	50
Tabla 7.	<i>Conjunto de referencia para el segundo modelo.....</i>	51
Tabla 9.	<i>Conjunto de referencia para el cuarto modelo</i>	52
Tabla 10.	<i>Políticas MIPG reportadas al FURAG</i>	68

TABLA DE FIGURAS

Figura 1.	<i>Descripción IEDI.....</i>	8
Figura 2.	<i>Estructura IEDI.....</i>	9
Figura 3	<i>Estructura Componente Misional IEDI.....</i>	11
Figura 4.	<i>Estructura Componente Misional IEDI en detalle</i>	11
Figura 5.	<i>Estructura Componente Financiero-Presupuestal IEDI</i>	14
Figura 6.	<i>Estructura Componente Administrativo.....</i>	15
Figura 7.	<i>Categorización del análisis del desempeño.....</i>	17
Figura 8.	<i>Resultados de eficacia</i>	20
Figura 9.	<i>Resultados eficiencia.....</i>	23
Figura 10.	<i>Resultados componente financiero y presupuestal</i>	26
Figura 11.	<i>Resultado componente administrativo</i>	27
Figura 12.	<i>Resultado IEDI 2023</i>	28
Figura 13.	<i>Variación IEDI 2022-2023.....</i>	29
Figura 14.	<i>Resultados Eficacia 2023</i>	30
Figura 15.	<i>Porcentaje PCAS 2022-2023</i>	31
Figura 16.	<i>PCAS Corporaciones</i>	31

Figura 17. <i>Porcentaje Licencias Ambientales 2022-2023</i>	32
Figura 18. <i>Seguimiento Licencias Ambientales 2023</i>	32
Figura 19. <i>Porcentaje PPAFS 2022-2023</i>	33
Figura 20. <i>Seguimiento Aprovechamiento Forestal 2023</i>	34
Figura 21. <i>Porcentaje PPVS 2022 – 2023</i>	34
Figura 22. <i>Seguimiento Permiso de Vertimientos 2023</i>	35
Figura 23. <i>Porcentaje PPSR 2021-2022</i>	35
Figura 24. <i>Seguimiento Procesos Sancionatorios Ambientales Resueltos 2023</i>	36
Figura 25. <i>Tiempo Promedio Otorgamiento o Negación de LA 2022-2023</i>	37
Figura 26. <i>Tiempo Licencias 2023</i>	37
Figura 27. <i>Tiempo Promedio Otorgamiento o Negación de CA 2022-2023</i>	38
Figura 28. <i>Tiempo Concesión de Aguas 2023</i>	38
Figura 29. <i>Tiempo promedio de otorgamiento o negación PV 2022-2023</i>	39
Figura 30. <i>Tiempo de Permiso de Vertimientos 2023</i>	39
Figura 31. <i>Tiempo promedio de otorgamiento o negación AF 2022-2023</i>	40
Figura 32. <i>Tiempo de Permiso de Aprovechamiento Forestal 2023</i>	41
Figura 33. <i>Porcentaje de Áreas de Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Reforestación 2022-2023</i>	41
Figura 34. <i>Porcentaje de PAERRR 2023</i>	42
Figura 35. <i>Porcentaje de Negocios Verdes Verificados 2022-2023</i>	42
Figura 36. <i>Porcentaje de Negocios Verdes Verificados 2022</i>	43
Figura 37. <i>Porcentaje de PORH Adoptados 2022-2023</i>	43
Figura 38. <i>Porcentaje de PORH Adoptados 2023</i>	44
Figura 39. <i>Porcentaje de Municipios con Seguimiento 2023-2023</i>	45
Figura 40. <i>Porcentaje de Municipios con Seguimiento 2023</i>	45
Figura 41. <i>Eficiencia por Corporación</i>	46
Figura 42. <i>Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total</i>	48
Figura 43. <i>Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total</i>	48
Figura 44. <i>Porcentaje en que el cobro al usuario fue igual al gasto total</i>	49
Figura 45. <i>Análisis de Correlación de las variables</i>	53
Figura 46. <i>Dimensión Financiera</i>	57
Figura 47. <i>Gestión de Recursos Propios 2022-2023</i>	58
Figura 48. <i>Gestión de Recursos Propios 2023</i>	59
Figura 49. <i>Capacidad de ejecución 2022 – 2023</i>	60
Figura 50. <i>Capacidad de ejecución</i>	60
Figura 51. <i>Recuperación de cartera 2022 – 2023</i>	61
Figura 52. <i>Recuperación Cartera 2023</i>	61

Figura 53. <i>Recursos gestionados 2022 – 2023</i>	62
Figura 54. <i>Recuperación de cartera 2023</i>	62
Figura 55. <i>Cumplimiento de la gestión administrativa</i>	63
Figura 56. <i>Fenecimiento cuentas 2023</i>	65
Figura 57. <i>Resultados FURAG</i>	67

PRESENTACIÓN

Considerando los retos que enfrenta el país en materia ambiental, los cuales quedaron contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*", evidenciando la necesidad de fortalecer institucionalmente a las entidades ambientales del Sistema Nacional Ambiental-SINA, a través de la implementación de sistemas de información eficientes y del mejoramiento de las capacidades técnicas de las Autoridades Ambientales que lo integran bajo estándares para la mejora y la armonización de los procesos en el sector que permitan fomentar los procesos de articulación y coordinación del Sistema, a continuación se presentan los resultados del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en adelante "Corporaciones" para la vigencia 2023, cuyo objetivo es precisamente dotar a los Consejos Directivos de dichas autoridades de insumos que les permitan orientar el mejoramiento continuo de su gestión.

Bajo este contexto, el IEDI mide el desempeño de las Corporaciones en el marco de las funciones misionales que les fueron asignadas a través de la Ley 99 de 1993, cuyo objetivo es "*administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible*", de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Minambiente, las relacionadas con el ejercicio de las funciones administrativas y los principios del Buen Gobierno, permitiendo así: (i) Evaluar el desempeño institucional de las Corporaciones en el ejercicio de las funciones misionales asignadas por la ley y los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Institucional – PAI, (ii) Dotar al Minambiente de una herramienta para diseñar estrategias de fortalecimiento institucional de las Corporaciones en materia de Gestión Misional, Gestión Administrativa y Financiera, (iii) Brindar a las áreas técnicas del Minambiente la información necesaria para definir acciones específicas de asistencia técnica y apoyo a la gestión de las Corporaciones, (iv) Brindar a las entidades rectoras de las Políticas de Desarrollo Administrativo, información que les permita hacer seguimiento al desempeño de las Corporaciones y diseñar estrategias de acompañamiento de mejoramiento en la gestión y (v) Generar una cultura de evaluación de la gestión institucional, como la forma más efectiva de mejorar la gestión de las Corporaciones y del Sistema Nacional Ambiental-SINA en general.

Conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, la medición del desempeño se realiza por el Ministerio anualmente, esto es por vigencias fiscales, por lo que su consolidación se genera al cierre de cada vigencia, en este sentido, el presente documento refleja el análisis realizado para la vigencia 2023.

Así las cosas, este índice permite evaluar el desempeño de las Corporaciones a través del análisis de distintas variables dentro de los tres componentes que lo integran, a saber:

Figura 1. Descripción IEDI.



Marco normativo

El artículo 11 del Decreto 1200 de 2004, compilado en el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, indica que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establecerá mediante resolución los Indicadores Mínimos de Gestión-IMG los cuales servirán de referencia para que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible evalúen su gestión, el impacto generado, y se construya a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental.

Así mismo, indica que estos serán la base para construir un índice de desempeño, cuyo objetivo es dotar a los Consejos Directivos de insumos para orientar el mejoramiento continuo de la gestión. Con base en el Decreto antes mencionado, el Ministerio expidió las Resoluciones 643 de 2004, 964 de 2007, derogadas por la Resolución 667 del 27 de abril de 2016, en la cual se establecieron los 27 Indicadores Mínimos de Gestión – IMG vigentes. Dada la adopción de esta resolución y teniendo en cuenta los lineamientos de una herramienta que permitiera evaluar el desempeño de las Corporaciones bajo este nuevo enfoque, el Minambiente realizó un primer ajuste al Índice de evaluación del Desempeño Institucional – IEDI, a través del Convenio 399 del 2015.

De otra parte, mediante los artículos 8° y 9° de la Resolución 072 del 21 de enero de 2022, se establecieron los indicadores del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional -IEDI y su composición, al igual que los rangos para la clasificación de los resultados de la medición del índice en mención. Igualmente, el artículo 13 de la Resolución 072 de 2022 establece que “Para efectos de los dispuesto en el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, se remitirá el resultado de los indicadores que conforman el IEDI al Consejo Directivo, con el fin de que éste solicite al Director General de la entidad, la adopción de las acciones de mejora a que haya lugar”.

1 COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Estructura del IEDI:

De acuerdo con el artículo 9° de la Resolución 072 de 2022 el Índice aplicado a las Corporaciones, está conformado por tres (3) componentes, cuyo peso porcentual corresponde a: 70% para el Misional, 20% para el Financiero y Presupuestal, y 10% para el Administrativo. El Índice contiene a su vez veinte (20) indicadores distribuidos en cada uno de los componentes con sesenta y tres (63) variables, con los que se determina el nivel de desempeño.

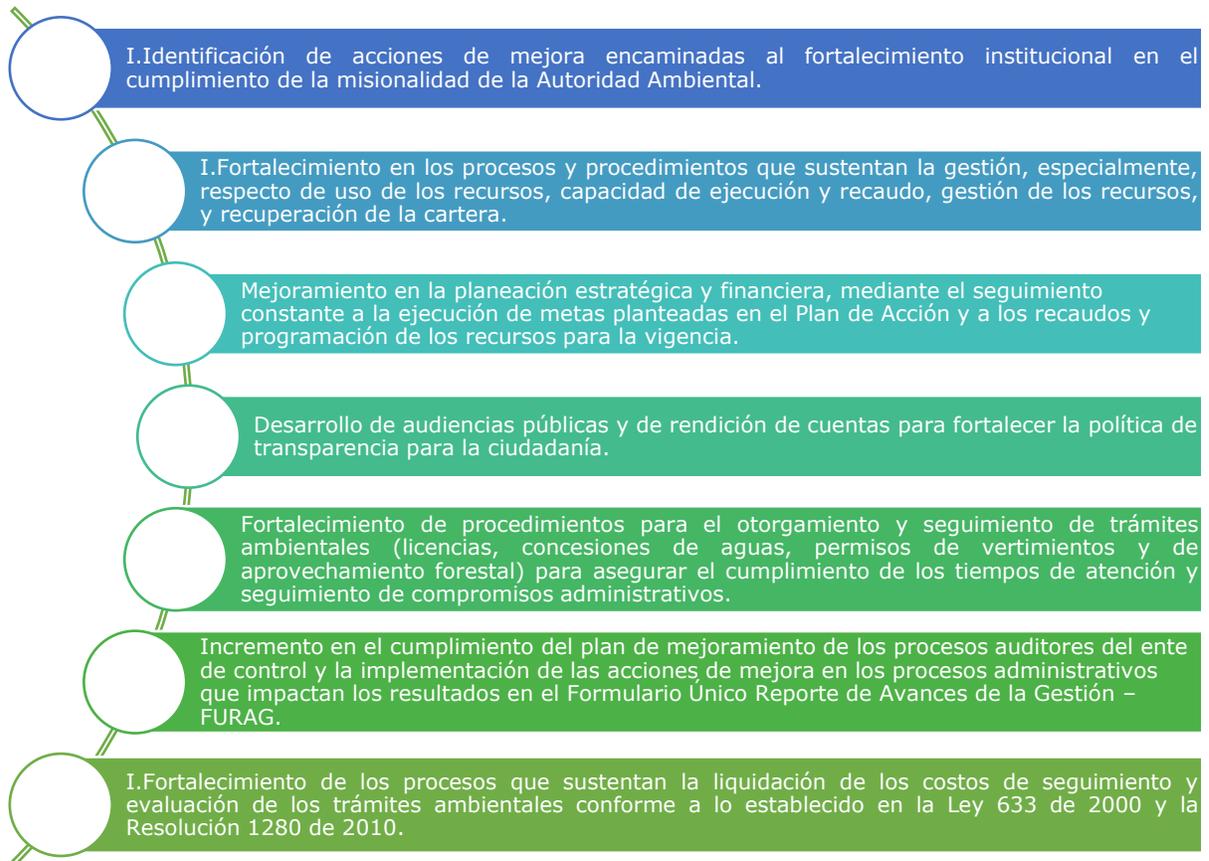
La estructura del Índice se basa en la información de los Indicadores Mínimos de Gestión-IMG conforme lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, por lo cual, el 33% de las variables que componen el IEDI también hacen parte de los IMG.

Figura 2. Estructura IEDI.



Los resultados del cálculo del Índice permiten tener un panorama del desempeño en cuanto a la gestión de las Corporaciones, así como la oportunidad de

fortalecer la calidad y transparencia de la información, ampliando los mecanismos de verificación con los sistemas de información institucional del Estado. A continuación, se presenta algunas de las utilidades que representa este índice para el Consejo Directivo y la Dirección General de las Corporaciones:



1.1 Componente Misional

Figura 3 Estructura Componente Misional IEDI

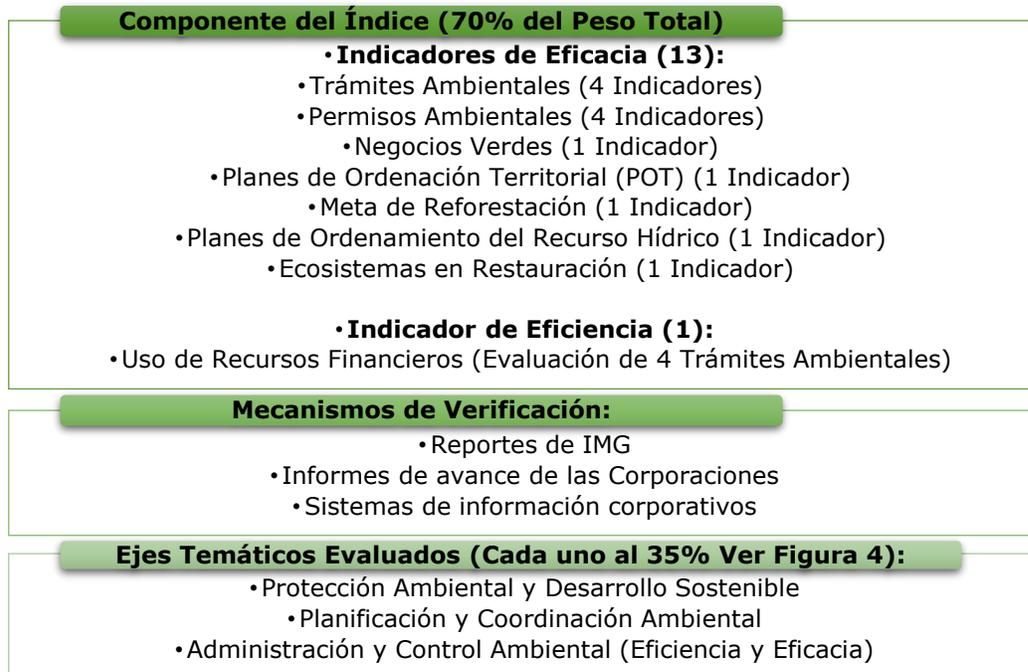
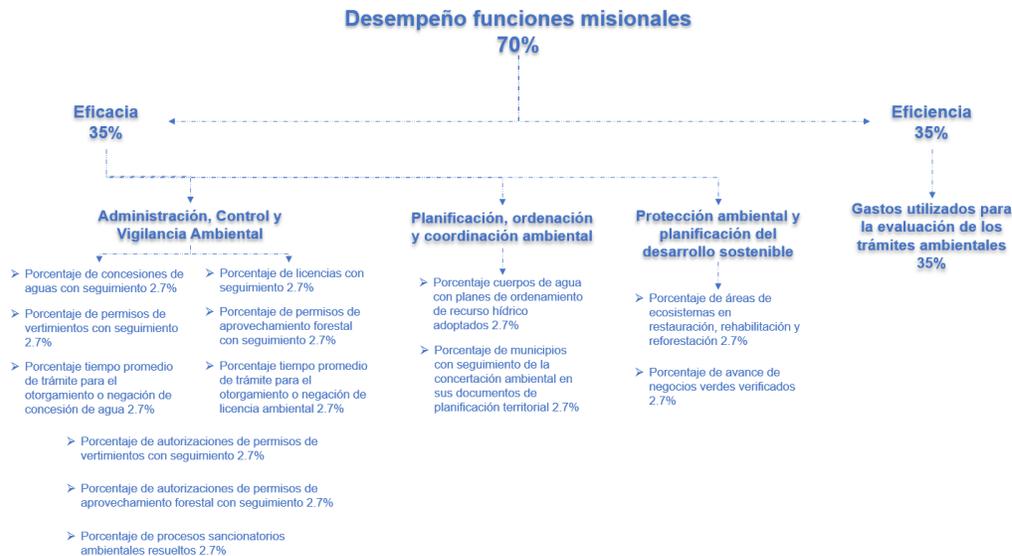


Figura 4. Estructura Componente Misional IEDI en detalle



Nota. Tomado del informe Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI - 2021 por Ambiente (2021).

2.1.1. Dimensión de Eficacia

La eficacia mide el cumplimiento de las metas trazadas por la autoridad ambiental respecto de las obligaciones que le plantea su condición de Autoridad Ambiental, por lo cual, el nivel de eficacia es directamente proporcional al porcentaje de cumplimiento de las metas.

Así pues, para la medición de la dimensión de eficacia, se revisa para cada indicador propuesto, la meta ejecutada o cumplida en la vigencia evaluada en relación con las obligaciones de las Corporaciones, lo anterior, para obtener el porcentaje de cumplimiento de cada indicador, dentro de los cuales se analizan entre otras, acciones adelantadas en las funciones de planificación, ordenamiento territorial ambiental, solicitudes y seguimientos ambientales, apoyo a negocios verdes y establecimiento de las acciones de restauración, reforestación y rehabilitación.

Para el cálculo de la eficacia, además de los resultados de los indicadores que la componen, se establece la inclusión de un ponderador que incorpora la heterogeneidad de las Corporaciones dentro de la medición. Dicho ponderador está compuesto por dos (2) variables: el nivel de los ingresos propios recaudados y el área de jurisdicción de cada Corporación. Dado que estas variables no resultan comparables, se someten a un proceso de estandarización y agregación usando el método de componentes principales¹, con su correspondiente

¹ Components Principles, Multivariate Analysis for the Behavioral Sciences, Second Edition, Kimmo Vehkalahti,

escalamiento entre 0 y 100. Asimismo, se emplea la metodología de clúster² para conformar grupos homogéneos a su interior, pero heterogéneos entre sí, que permiten la inclusión de las ponderaciones.

2.1.2. Dimensión de Eficiencia

La evaluación de la eficiencia toma como base el análisis de la gestión de las Corporaciones, en relación con la función de evaluación de otorgamiento o negación de solicitudes de licencias ambientales, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de vertimientos y concesiones de agua. Para cumplir esta función las Corporaciones incurren en gastos de personal, logística, entre otros³, por lo cual, con el análisis de esta dimensión se busca determinar el uso eficiente de recursos e insumos utilizados por las Corporaciones en relación con el trámite de solicitudes de los cuatro (4) permisos referidos, esto permite definir cuál es el costo mínimo que implica la evaluación de estos trámites.

Para dicha medición se aplica la metodología de Análisis Envolvente de Datos (DEA) y se utiliza el programa RStudio, que permite la construcción de una función de producción multiproducto. Es decir, este método muestra la relación entre los productos generados en términos de atención a solicitudes de licencias ambientales, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de vertimientos y concesiones de agua y los insumos requeridos, vistos como el agregado de los gastos en los que incurre cada Corporación para su evaluación.

Esta metodología también incluye en el análisis, la mirada sobre la heterogeneidad de las Corporaciones antes referida, dado que, este se hace en términos relativos y la estimación en rendimientos variables, ya que no todas operan bajo los mismos rendimientos. Para ello, se incluye como variable exógena el área de cada jurisdicción, con el fin de considerar en el análisis la influencia de las distancias de cada territorio. Así mismo, el análisis tiene la consideración de que no siempre se incluyen los cuatro trámites (productos), ya que los mismos funcionan por demanda de los usuarios, por lo cual, el modelo se estima por subconjuntos.

La metodología DEA fue propuesta inicialmente para definir fronteras de eficiencia⁴ y para su aplicación en el IEDI se reconocen las siguientes ventajas⁵:

Brian S. Everitt, p. 239.

² Metodología Clúster, Multivariate Analysis for the Behavioral Sciences, Second Edition, Kimmo Vehkalahti, Brian S. Everitt, p. 341.

³ Ley 633 de 2000 y Resolución Minambiente 1510 de 2016.

⁴Corresponde a los desarrollos de Charnes, Cooper y Rhodes (1978).

⁵ Basado en el análisis de Delimiro, 2004. Evaluación de la eficiencia relativa en el uso de los recursos de las universidades públicas colombianas mediante la metodología data envelopment analysis, Universidad de los Andes.

1. No requiere el establecimiento de una relación funcional entre entradas y salidas por tratarse de una técnica no paramétrica.
2. No es necesaria la homogeneidad en las unidades de medida de los datos.
3. No se requiere información de ponderación de entradas y salidas con el fin de generar la frontera de eficiencia.
4. La metodología reconoce que cada Corporación opera a diferente escala de producción, puesto que la información con la que se construye la frontera eficiente resulta de optimizaciones individuales, lo que posibilita aceptar comportamientos de selección de tecnologías distintas por cada unidad evaluada.

La metodología DEA, en sus conceptos iniciales⁶, cita que permite analizar la eficiencia de cada individuo en relación con el resto del grupo, a partir de la desviación observada respecto de los que se consideran como eficientes, esto quiere decir, que el indicador de eficiencia de cada individuo analizado es su gasto mínimo por unidad de producto generado (producto compuesto), el cual se compara con el gasto de quienes se consideran eficientes.

Para dicho análisis, se requiere delimitar los individuos que tienen características semejantes en el uso de recursos para obtener el mismo producto, con lo que el DEA genera una superficie envolvente que se conoce como la frontera de eficiencia en donde se encontrarán los mejores resultados para las unidades o individuos analizados (Corporaciones), se considera el conjunto de "referencias eficientes" denominado *peer group*.

Conforme a lo anterior, el fin del indicador de eficiencia es determinar cuáles Corporaciones son más eficientes en la destinación del gasto para la evaluación de los trámites, individualizar aquellas que requieren fortalecimiento para que sean más eficientes mediante la identificación de las debilidades que permitan implementar acciones con el fin de elevar su nivel de eficiencia.

2.2. Componente Financiero y Presupuestal.

Figura 5. Estructura Componente Financiero-Presupuestal IEDI

⁶ Farrell, 1957. Artículo seminal sobre los conceptos de eficiencia y su cálculo.

Peso del componente en el índice total: 20%

- Este componente evalúa la capacidad de las Corporaciones para generar y gestionar recursos financieros eficientemente. Su análisis se basa en los reportes de los sistemas CHIP y SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como en los informes anuales de ejecución presentados por las Corporaciones al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aprobados por los Consejos Directivos.

Indicadores:

- Gestión de los ingresos propios (5%)
- Capacidad de ejecución en inversión (5%)
- Cartera vencida al cierre de la vigencia (5%)
- Recursos gestionados (5%)

2.3. Componente Administrativo

Figura 6. Estructura Componente Administrativo

Este componente mide el esfuerzo de las Corporaciones en mejorar sus obligaciones, representando el 10% del peso total en el cálculo del IEDI. Se compone de dos indicadores:

- Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG):** Evalúa la política de control interno y representa el 7% del peso total.
- Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República (CGR):** Evalúa el fenecimiento de la cuenta, representando el 3% del peso total.

En el primer indicador, se toma para su valoración el porcentaje resultante de la evaluación de los reportes de las Corporaciones en el FURAG (escala entre 0 y 100%), para lo cual, el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP acude a lo dispuesto en el Decreto 2482 de 2012 en donde se determinan los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG como instrumento de articulación y reporte de la planeación. En consecuencia, para el dato de cálculo de este indicador, se toma el resultado que han obtenido las Corporaciones para la Política de Control Interno, debido a que esta es la única política a la cual todas las Corporaciones reportan, además, el FURAG posterior a la evaluación genera una serie de acciones de mejora que pueden ser implementadas por parte de las Corporaciones para lograr mejoras en futuras evaluaciones. Por tanto, el resultado de este indicador puede verificarse en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP (enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>).

El segundo indicador, toma el resultado de los procesos de auditoría desarrollados por la Contraloría General de la República-CGR como órgano de

control constitucional respecto de la gestión fiscal de las entidades del orden nacional. Es por ello, que se realizó la verificación de los resultados obtenidos en la auditoría efectuada para la vigencia 2022, los cuales fueron obtenidos directamente de la página web de la CGR – de la sección "*Auditorias liberadas en la vigencia 2022 para el sector medio ambiente*" (enlace: <https://goo.su/OKOb>).

De tal modo, en este componente se tienen en cuenta dos (2) condiciones para la evaluación: i) resultado de la auditoría financiera realizada a la Corporación en la vigencia 2022 sin tener en cuenta la vigencia auditada, dentro del cual se valora su fenecimiento, asignando una calificación del 100% o una calificación de 0% si no se feneció la cuenta y ii) no se incluye en la evaluación el indicador cuando la Corporación no haya sido sujeto de auditoría, caso en el cual la evaluación del componente se fundamenta únicamente en el resultado obtenido del FURAG.

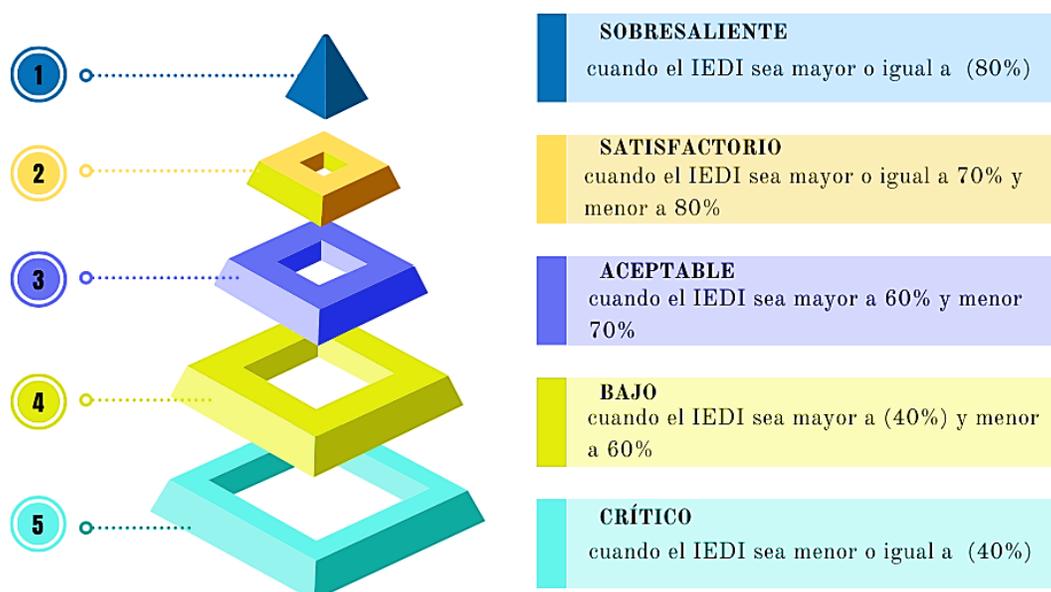
2 RESULTADOS DEL ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL-IEDI

De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución 072 de 2022, los resultados de la medición del IEDI permiten que el Consejo Directivo solicite al Director General de la Corporación, la adopción de las acciones de mejora a que haya lugar, con el fin de diseñar y focalizar esfuerzos técnicos que apoyen la mejora del desempeño de su misionalidad como autoridad ambiental, la gestión financiera y presupuestal. Así mismo, con los resultados del Índice se busca identificar buenas prácticas en las Corporaciones que puedan ser consideradas experiencias exitosas y que a su vez puedan ser referentes para el resto de las instituciones.

La revisión e interpretación de estos resultados permitirán a el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, diseñar estrategias para la asesoría y el acompañamiento a las Corporaciones que así lo requieran.

A continuación, se presenta la categorización del análisis del desempeño, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución 072 de 2022:

Figura 7. Categorización del análisis del desempeño



Nota: Clasificación de los resultados del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI y sus indicadores, de acuerdo con el Artículo 12.- RANGOS Y RESULTADOS DEL IEDI, de la Resolución 072 de 2022.

Tabla 1. Resultados IEDI 2019-2023

AÑO	META	Esfuerzo año (%)	Resultado IEDI
2019	61%	-	65,31%
2020	62%	1%	63,54%
2021	64%	2%	68,93%
2022	67%	3%	74,56%
2023		4%	72,67%

Nota: Elaboración propia, de acuerdo con los reportes matriz resultados IEDI.

- Resultados IEDI vigencia 2023:

A continuación, se presentan los resultados del IEDI para la vigencia 2023. Al respecto, es importante resaltar que en esta oportunidad la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM alcanzó un resultado del 96,17%, lo que representa un incremento de 5,85 puntos porcentuales respecto al año inmediatamente anterior. La Corporación se mantiene en la atención de los tiempos de trámites ambientales, sin afectar la calidad del personal. Además, la CAM ha fortalecido la gestión de recursos incluyendo los propios y los costos asociados al proceso de evaluación de los trámites ambientales.

Por otro lado, dentro de las Corporaciones que se destacaron por su aumento en el índice respecto a la medición de 2022 son: CARDIQUE (+25,99 puntos porcentuales), CRA (+23,41 puntos), CDMB (+23,19 puntos), CORALINA (+16,56 puntos) y CORPONARIÑO (+10,15 puntos). Estos incrementos se deben a la mejor organización y depuración de la información, así como a la implementación y seguimiento efectivo de acciones de mejora.

En contraste, las Corporaciones que experimentaron una disminución en sus resultados son: CORPONOR (-41,57 puntos porcentuales), CORPOCESAR (-32,24 puntos), CDA (-19,34 puntos), CORPOAMAZONIA (-18,29 puntos), CORPORINOQUIA (-17,37 puntos), CORPOMOJANA (-15,22 puntos), CSB (-14,28 puntos), y CORPAMAG (-12,20 puntos). Esta disminución servirá para que estas Corporaciones refuercen su proceso de toma de decisiones, prioricen la asignación de recursos, mejoren la planificación de acciones de seguimiento y evaluación de trámites ambientales, y optimicen la organización para la liquidación de cobros y la ejecución de acciones que afectan la medición de los indicadores financieros y presupuestales.

Finalmente, de las treinta y tres (33) Corporaciones evaluadas para 2023, quince (15) incrementaron sus resultados respecto a 2022, mientras que diecinueve (19) experimentaron una disminución.

2.1 Principales logros del IEDI 2019-2023

Desde el año 2019, se ha venido realizando la medición del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) con la metodología ajustada como se muestra en la **iError! No se encuentra el origen de la referencia..** Medición anual IEDI, destacando los siguientes logros por parte de las Corporaciones en cada uno de los componentes que integran este índice:

Tabla 2. Medición anual IEDI

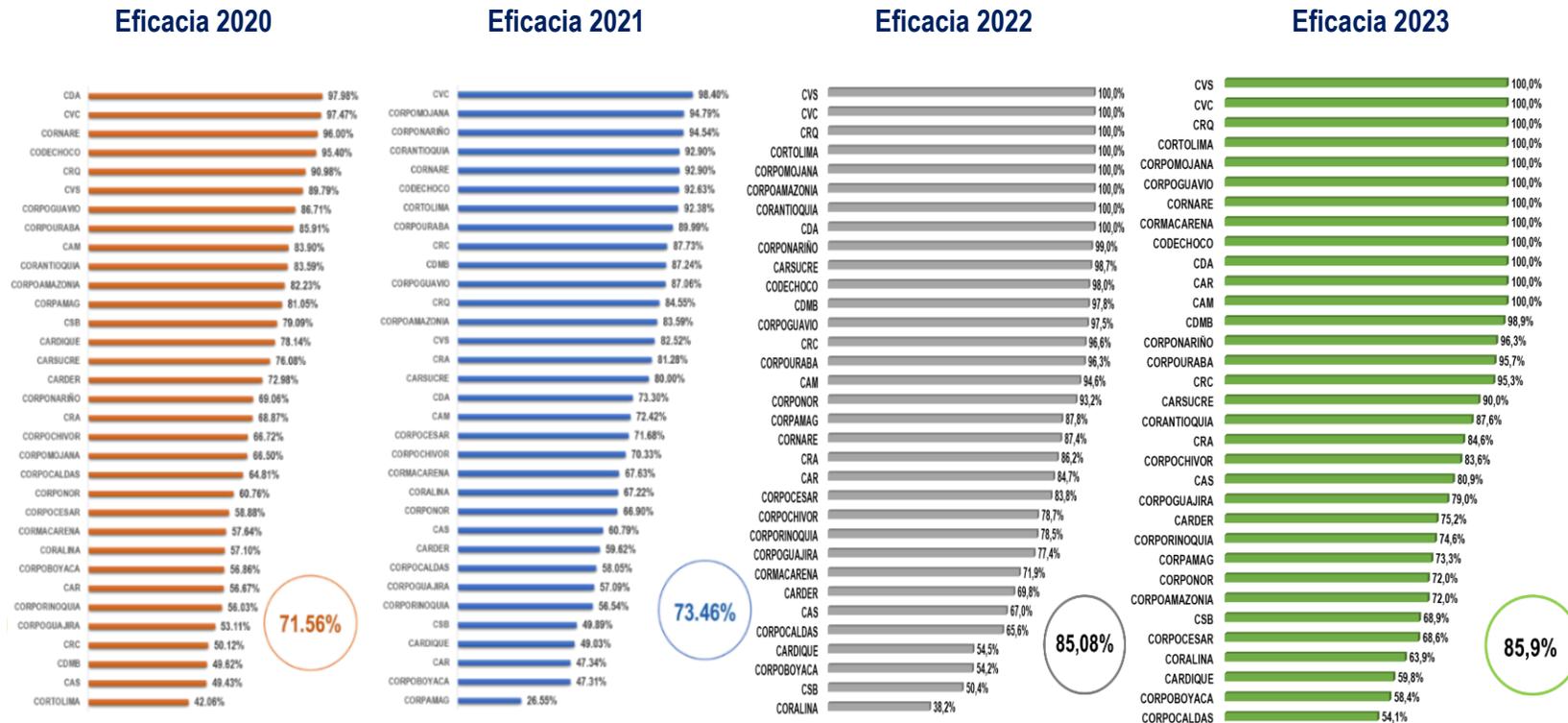
COMPONENTE	2019	2020	2021	2022	2023
Eficacia	72,04%	76,91%	79,34%	85,08%	85,84%
Eficiencia	64,58%	60,02%	65,75%	70,85%	65,64%
Financiero	52,84%	45,35%	55,47%	61,72%	57,08%
Administrativo	66,56%	65,74%	69,98%	76,71%	79,79%
Total IEDI	65,31%	63,54%	68,93%	74,56%	72,67%

2.1.1 Principales logros en eficacia

En este componente se evalúan trece (13) indicadores asociados a la administración, control y vigilancia ambiental; protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible; y planificación, ordenación y coordinación ambiental. Durante las cuatro (4) vigencias de cálculo del Índice bajo la metodología ajustada, las Corporaciones han logrado una mejora promedio de 6,50 puntos porcentuales. Sin embargo, frente al resultado de la vigencia anterior se obtuvo una mejora de 0,75 puntos.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2023)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 8. Resultados de eficacia



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2023)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Tabla 3. Principales resultados de eficacia

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	Variación indicador 2022 – 2023 (%)
Seguimiento concesiones (%)	27,05	45,43	56,30	70,80	75,49	4,69
Seguimiento licencias (%)	44,15	50,77	65,70	69,93	73,81	3,88
Seguimiento aprovechamientos forestales (%)	42,07	34,96	73,59	80,83	82,03	0,58
Seguimiento permisos de vertimientos (%)	50,42	63,55	76,24	81,37	84,17	2,81
Sancionatorio Ambiental (%)	29,79	17,81	26,55	29,10	36,14	7,04
Tiempo concesiones (días)*	141	127	139	150	102	27,99
Tiempo licencias (días)*	140	165	242	167	199	-8,80
Tiempo aprovechamientos forestales (días)*	59	71	52	52	51	0,14
Tiempo permisos de vertimientos (días)*	125	105	187	150	99	34
Seguimiento a lo concertado en los POT (Número municipios)	651	990	1085	1099	1044	-5
PORH adoptados (Número)	16	15	10	31	41	32,26
Áreas establecidas en restauración (ha)	20.937	35.625	105.553	27.577	12.746	-54,91
Áreas establecidas en rehabilitación (ha)	12.740	32.167	77.846	12.912	9.232	
Áreas establecidas en reforestación (ha)	6.183	3.702	4.211	5.258	3.140	

Nota. (*) Días hábiles que dura el trámite respecto de gestión que corresponde a las Corporaciones.

Tal como se aprecia en la Tabla 3, para los indicadores de seguimiento las Corporaciones aumentaron el número de expedientes con seguimiento respecto



a la vigencia 2022 en un promedio del 2,99 puntos porcentuales, donde el trámite analizado con mayor aumento ha sido las concesiones de aguas con un 4,69, mientras que en los permisos de aprovechamiento forestal se presentó un aumento un 0,58.

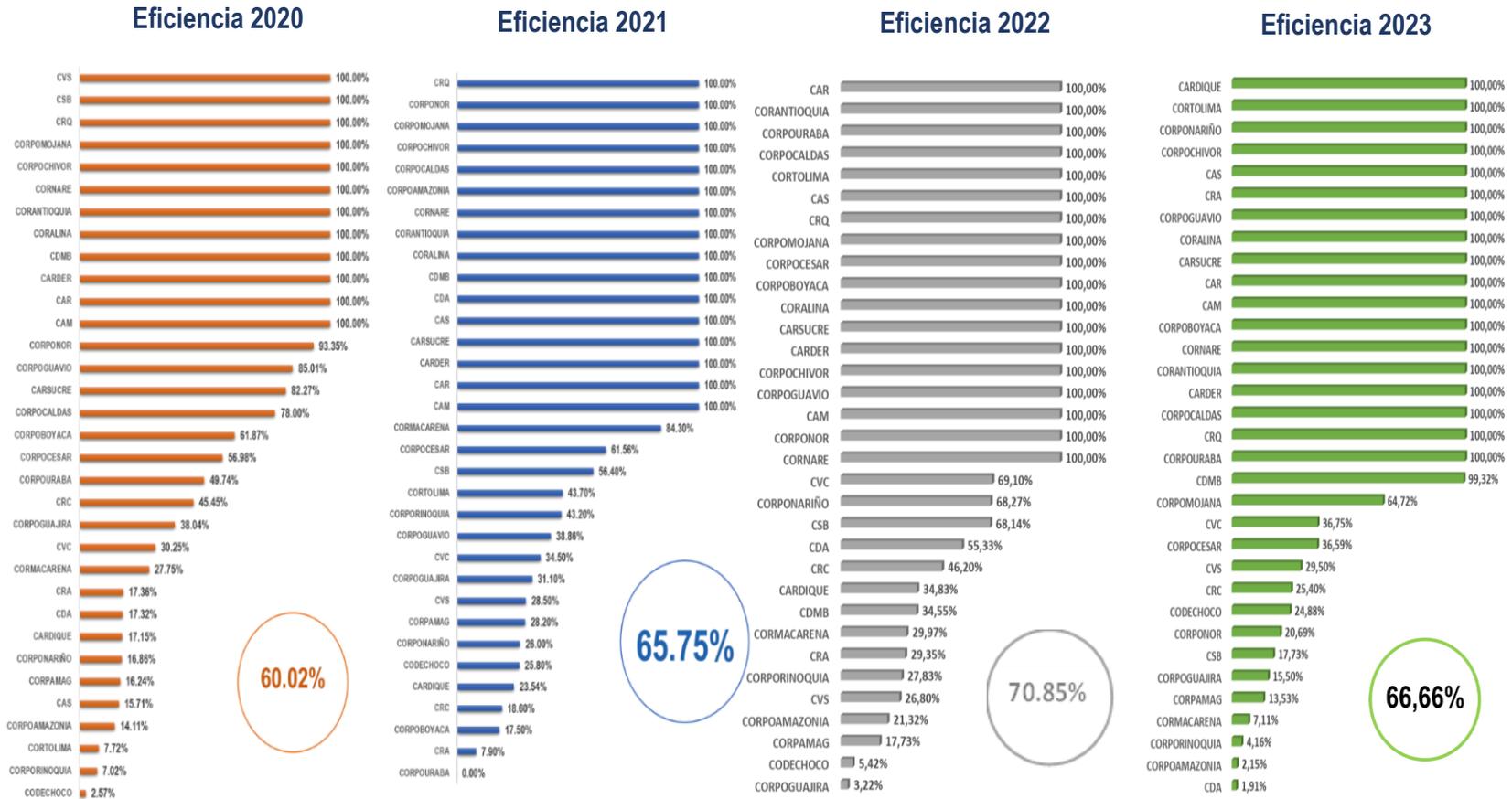
Frente a los logros obtenidos, comparados con la cantidad de expedientes objeto de seguimiento, las Corporaciones expresan permanentemente que la cantidad de expedientes objeto de seguimiento desborda su capacidad técnica y financiera para lograr un seguimiento del 100% de estos, encontrándose que la concesión de aguas es el trámite ambiental con mayor número de expedientes objeto de seguimiento con 84.432, seguido de los permisos de vertimientos con 18.918. Es por ello, que las Corporaciones manifiestan la necesidad de que el Ministerio establezca criterios de priorización para el seguimiento de los trámites ambientales, de tal forma que se puedan definir metas realizables, criterios que aplicarían tanto para la medición del IMG 22 como para este indicador del IEDI.

Principales logros en eficiencia

Frente a los principales logros obtenidos por las Corporaciones respecto al indicador de eficiencia, es de destacar que la evaluación bajo la metodología ajustada, ha denotado una mejora en la implementación del sistema para la liquidación de los servicios de evaluación establecida mediante el artículo 28 de la Ley 344 de 1996, modificado por la Ley 633 de 2000 y la Resolución 1280 de 2010. Esto, atendiendo a que para el periodo 2022-2023, el número de Corporaciones catalogadas como eficientes pasaron de 18 a 19. Por otra parte, desde la vigencia 2020 se ha tenido un crecimiento en este indicador de 6,64 puntos porcentuales, como lo refleja en la siguiente Figura. En este mismo contexto, en la Tabla 4. *Principales Logros eficiencia* Tabla 4 se expone el comportamiento de los indicadores representativos que dan lugar al aumento de la eficiencia en los últimos 4 años.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2023)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 9. Resultados eficiencia



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2023)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Tabla 4. Principales Logros eficiencia

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023
Total de trámites ambientales (número)	28.094	26.844	28.326	12.126	11.188
Gastos totales invertidos de la evaluación de trámites ambientales (millones de pesos)	20.201	22.168	20.464	16.454	19.275
Gastos totales cobrados de la evaluación de trámites ambientales (millones de pesos)	17.621	16.600	14.912	13.916	17.645
EFICIENCIA (%)	67,62%	55,68%	64,58%	70,85%	65,64%

2.1.2 Principales logros en el componente financiero y presupuestal

En este componente sobresalen los indicadores gestión de ingresos propios (recaudo de tasas) y la recuperación de cartera, como fuentes importantes de ingresos que podrán apalancar las acciones establecidas en el Plan de Acción de acuerdo con su destinación, con el fin de generar mayor gestión ambiental por parte de las Corporaciones. Se evidencia que estos indicadores han ido aumentando desde la vigencia 2019 tal y como se aprecia en la Tabla que se presenta líneas abajo.

Sumado a esto, se resalta la gestión de recursos realizada por parte de las Corporaciones ascendió a la suma de \$342.813 millones, lo cual representa el 8,55% de los recursos propios asignados a inversión por las Corporaciones (ver Figura 10).

Tabla 5. Principales Logros financieros

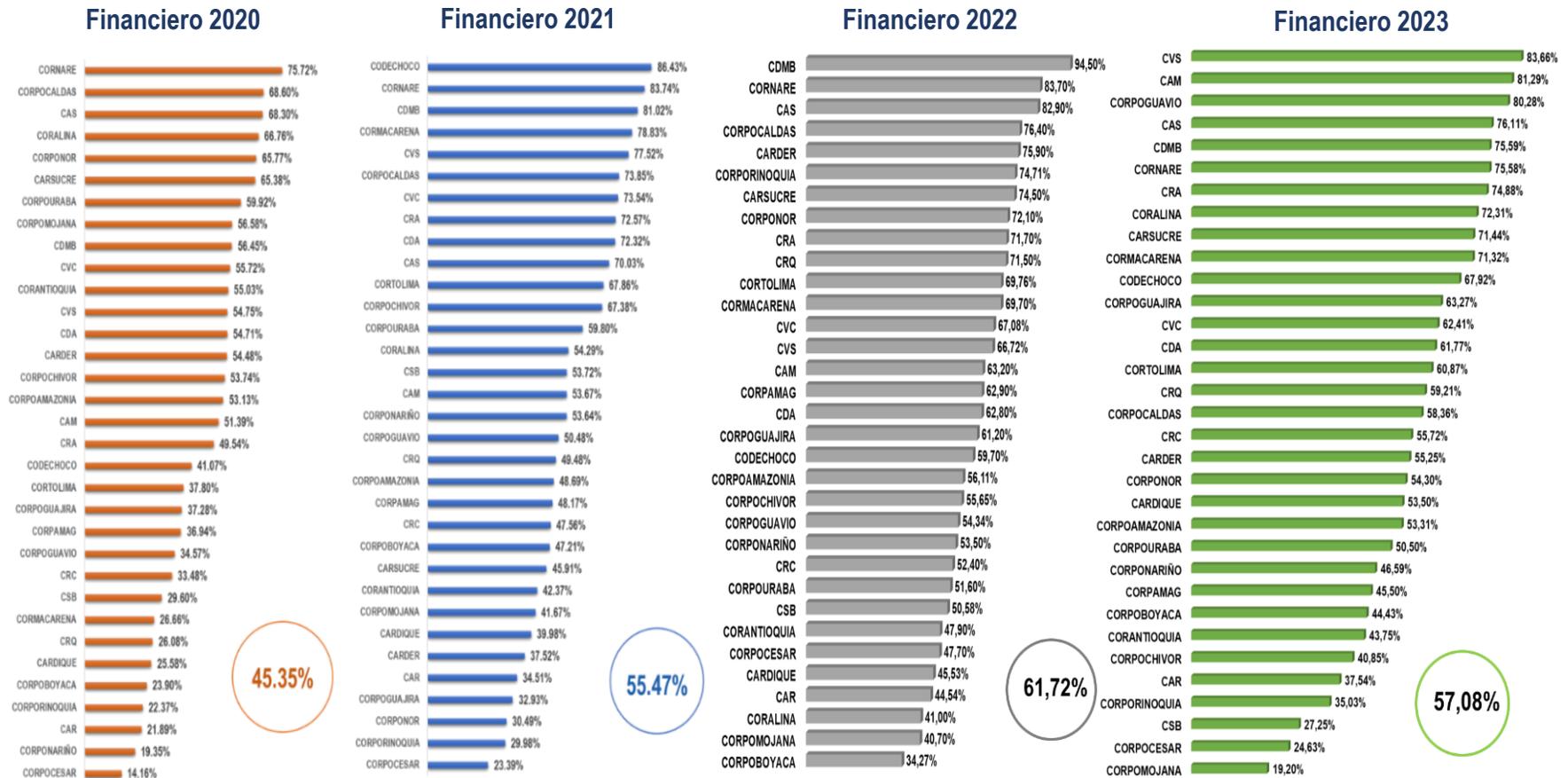
INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023
Gestión de ingresos propios (millones de pesos)	124.771	119.312	164.808	203.215	195.011
Capacidad de ejecución (recursos obligados millones de pesos)	1.250.853	932.025	1.395.633	1.725.738	1.935.575
Recursos gestionados (millones de pesos)	116.108	171.497	313.260	478.589	342.813



INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023
Recuperación de cartera (millones de pesos)	131.944	121.989	154.414	170.261	159.472

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2023)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 10. Resultados componente financiero y presupuestal

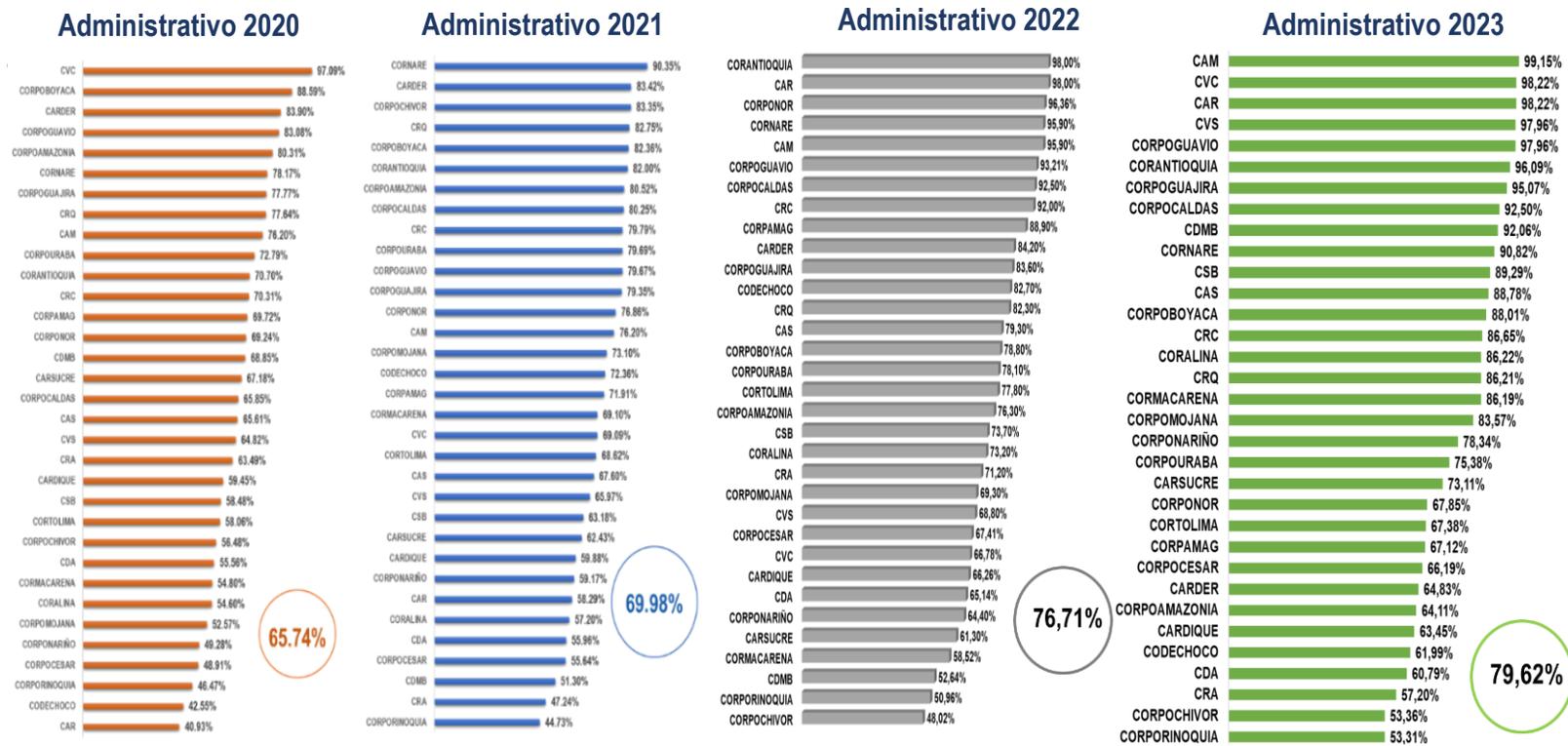


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2023)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

2.1.3 Principales logros en componente administrativo

Como se mencionó, este componente está compuesto por dos (2) indicadores: (i) el feneamiento de la cuenta por parte de la CGR y (ii) los resultados FURAG (política de control interno). Se resalta que las Corporaciones han realizado un mayor esfuerzo por mejorar en los resultados obtenidos en las evaluaciones independientes que efectúan el DAFP y la CGR.

Figura 11. Resultado componente administrativo

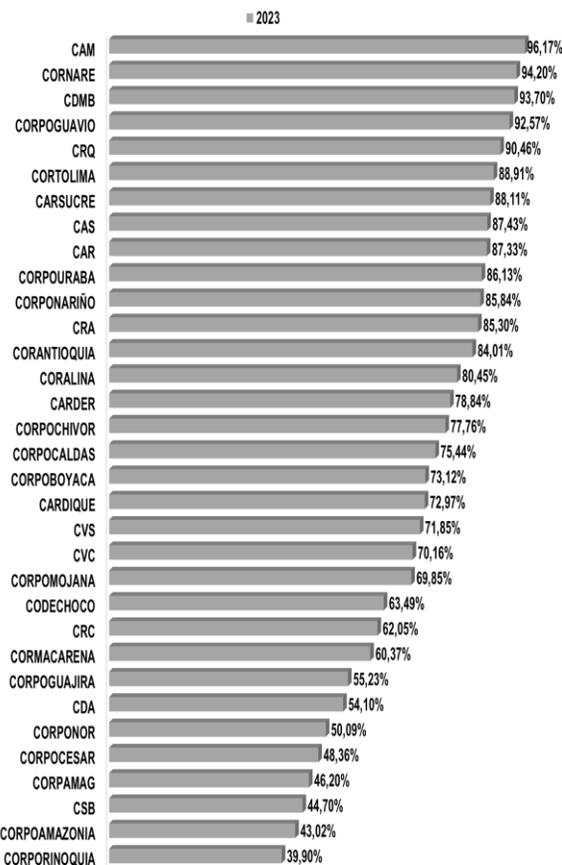


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2023)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

2.2 Resultados generales del IEDI vigencia 2023

Para la vigencia 2023 el resultado del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional -IEDI, fue de 72,67%; así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución 072 de 2022, catorce (14) Corporaciones se ubicaron en un nivel sobresaliente con porcentajes superiores a 80%, siete (7) con un nivel satisfactorio entre 70% y menor a 80%, cuatro (4) con nivel aceptable entre 60% y menor a 70%, siete (7) Corporaciones se ubicaron en nivel bajo, es decir en un rango entre 40% y menor a 60% y finalmente, una (1) se ubicó en un rango crítico a diferencia del año 2022.

Figura 12. Resultado IEDI 2023



Nota. Elaboración propia con base en Reporte Corporaciones matriz IEDI.

Corporaciones como la CAM y CORNARE obtuvieron para la vigencia 2023 los dos (2) puntajes más altos con un 96,17% y 94,20% respectivamente. Estas Corporaciones han venido posicionándose dentro de la categoría sobresaliente en las últimas mediciones. Es importante resaltar, que Corporaciones como CARDIQUE han logrado tener un crecimiento de 25,99 puntos porcentuales respecto a la medición realizada para la vigencia 2022. Esto se debe a la mejora en los indicadores de seguimiento, así como a la resolución de procesos sancionatorios, la optimización del proceso de atención para el otorgamiento o negación de los trámites ambientales, al recaudo eficaz de las tasas, a la obligación oportuna de los recursos y la gestión de recursos.

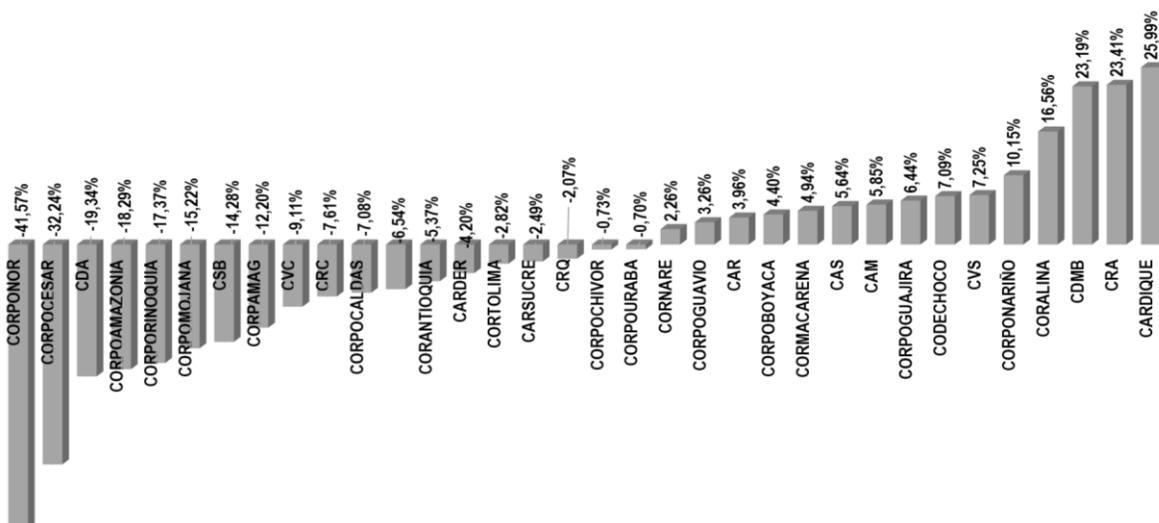
De otra parte, CORPORINOQUIA, CORPOAMAZONIA, CSB, CORPAMAG y CORPOCESAR presentaron bajos resultados.

2.2.1 Variación IEDI 2022 - 2023

Se resalta el desempeño de Corporaciones como CARDIQUE, CRA y CDMB las cuales mejoraron respecto al desempeño de la vigencia anterior en 25,99, 23,41 y 23,19 puntos porcentuales respectivamente. Lo anterior, se debe, entre otros, a hechos como que en la evaluación de la vigencia 2022 para el caso de CARDIQUE se asignaron calificaciones de cero a indicadores sobre los cuales no se reportaron las evidencias correspondientes, situación que se subsanó para la evaluación de la vigencia 2023.

Por su parte, CORPONOR presentó una disminución de -41,57 puntos porcentuales seguido de CORPOCESAR con -32,24 puntos porcentuales, situación asociada al reporte de la liquidación de los servicios de evaluación de los trámites ambientales, ya que elevaron estos de manera significativa de una vigencia a otra.

Figura 13. Variación IEDI 2022-2023



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte matriz IEDI 2022-2023.

2.2.2 Componente Misional

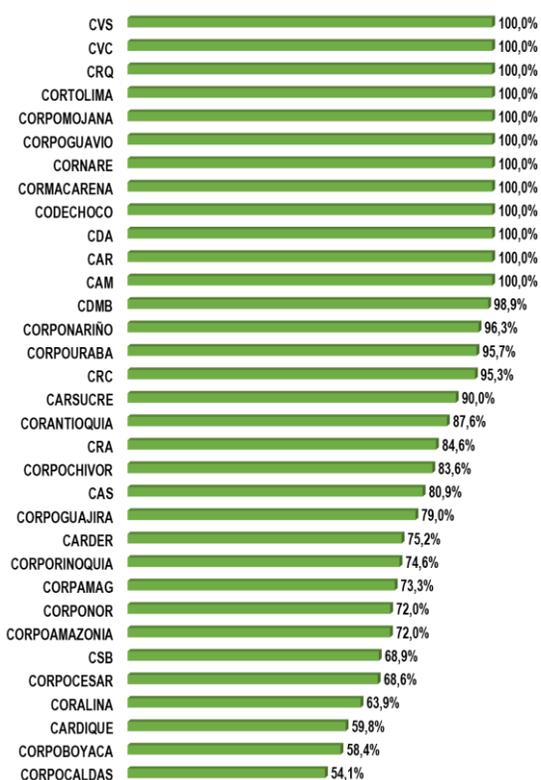
En este componente se evaluó el desempeño de las Corporaciones en su misionalidad en la administración, control y vigilancia ambiental, protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible, y, la planificación, ordenación y coordinación ambiental.

2.2.2.1 Eficacia

Para la vigencia 2023 el promedio nacional de la eficacia fue de 85,84%. Respecto a la medición de la vigencia 2022, tal como se aprecia en la siguiente Figura, se presentó:

- ✓ Decreció en 0,75 puntos porcentuales.
- ✓ Dieciocho (18) de las treinta y tres (33) Corporaciones se ubicaron por encima del promedio nacional.
- ✓ Doce (12) CAR lograron el 100% de eficacia, incrementando esta cifra en 4 Corporaciones respecto a la vigencia anterior.

Figura 14. Resultados Eficacia 2023



De acuerdo con los parámetros establecidos, se entiende que una Corporación eficaz es aquella que cumple en los tiempos de evaluación establecidos en la normatividad para el otorgamiento o negación de los trámites ambientales (licencias, concesiones de agua, permisos de vertimientos y aprovechamiento forestal), realiza el seguimiento al 100% de estos mismos trámites. Así mismo, es aquella que realiza seguimiento a lo concertado ambientalmente en el POT de los municipios de su jurisdicción, cumple la meta establecida en su Plan de Acción tanto de las áreas reforestadas, restauradas y rehabilitadas, como de los negocios verdes verificados, así como realiza la adopción de los PORH de los cuerpos de agua priorizados.

Nota. Al resultado final del componente de eficacia de cada CAR, se asignó un ponderador el cual busca controlar el área y sus ingresos. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

2.2.2.1.1 Porcentaje de concesiones de aguas otorgadas con seguimiento-PCAS

Este indicador mide la eficacia de las Corporaciones frente al seguimiento a las concesiones de agua otorgadas en su jurisdicción, conforme a los reportes de las Corporaciones para la vigencia 2023, de los 84.432 expedientes activos, realizaron el seguimiento a 63.735 que equivale al 75,5%, mientras que para el 2022 le realizaron el seguimiento al 70,8%.

Respecto al año anterior aumentó en 4,6 puntos porcentuales, situando para la vigencia 2023 a 22 Corporaciones en el nivel sobresaliente.

Figura 15. Porcentaje PCAS 2022-2023



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente.

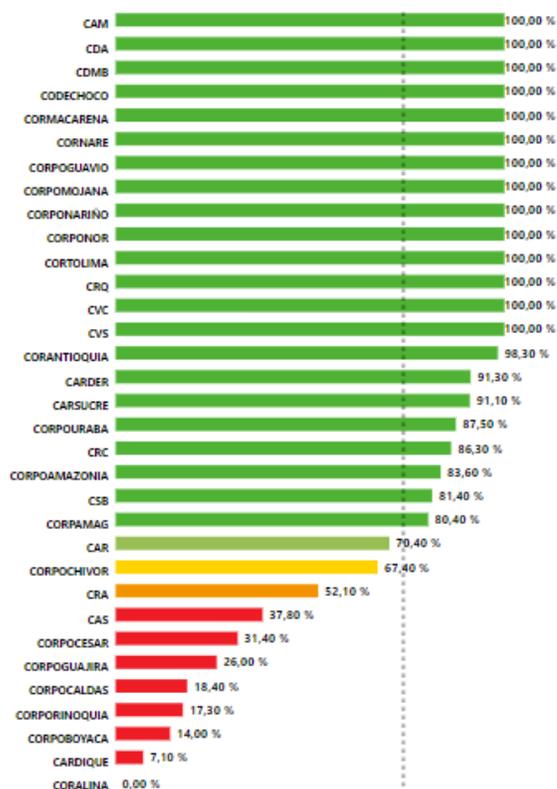


Figura 16. PCAS Corporaciones

De las treinta y tres (33) Corporaciones, veintidós (22) se encuentran por encima del promedio nacional de la vigencia 2023, en donde catorce (14) Corporaciones realizaron seguimiento al 100% de sus concesiones (ver Figura 16).

De otra parte, conforme a los reportes realizados por las Corporaciones, es de resaltar que entre las Corporaciones que presentan menos trámites activos, se encuentra CORALINA con 0.

Nota. Elaboración por propia con base al Reporte Corporaciones.

2.2.2.1.2 Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con seguimiento-PLAS

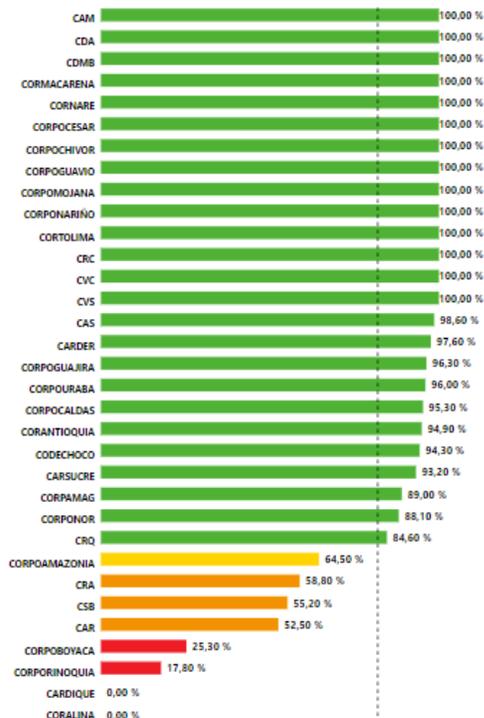
Este indicador mide la eficacia de las Corporaciones frente al seguimiento a las Licencias Ambientales otorgadas en su jurisdicción, conforme a los reportes de estas para la vigencia 2023 en donde de los 4.968 expedientes activos (59 expedientes activos más que en la vigencia 2022), las Corporaciones realizaron el seguimiento a 3.667 expedientes, lo que equivale al 73,81%, mientras que para el 2022 estas realizaron el seguimiento al 69,9%, es decir, 3.433 de los 4.909 expedientes vigentes para esa vigencia (ver Figura 17).

El promedio de seguimiento a nivel nacional aumento 3,88 puntos porcentuales respecto a la vigencia 2022.

Figura 17. *Porcentaje Licencias Ambientales 2022-2023*



Figura 18. *Seguimiento Licencias Ambientales 2023*



Para la vigencia evaluada veintitrés (23) Corporaciones se encontraron por encima del promedio nacional, de las cuales catorce (14) cuentan con un cumplimiento del 100%. Por su parte, Corporaciones como CORALINA y CARDIQUE reportaron un 0% en el seguimiento a trámites de Licencias Ambientales (ver Figura 18).

Nota.

Elaboración propia con base a Reporte Corporaciones matriz IEDI

2.2.2.1.3 Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento- PPAFS

Este indicador mide la eficacia de las Corporaciones frente al seguimiento a los Aprovechamientos Forestales otorgadas en su jurisdicción, conforme a los reportes de las Corporaciones para la vigencia 2023 se redujo en 1058 el número de expedientes objeto de seguimiento, ubicándose con 10.662 expedientes activos a los cuales solo se realizó seguimiento al 82% es decir 8.746, mientras que para el 2021 se realizaron el seguimiento a 9.546 expedientes.

Figura 19. Porcentaje PPAFS 2022-2023

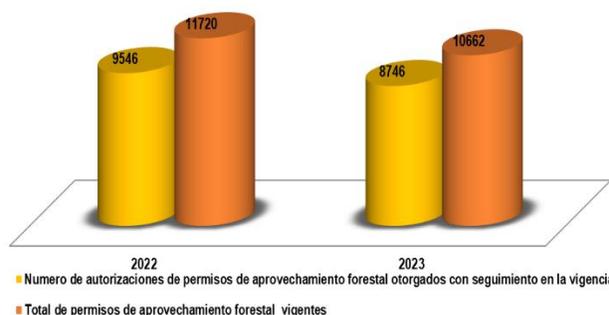
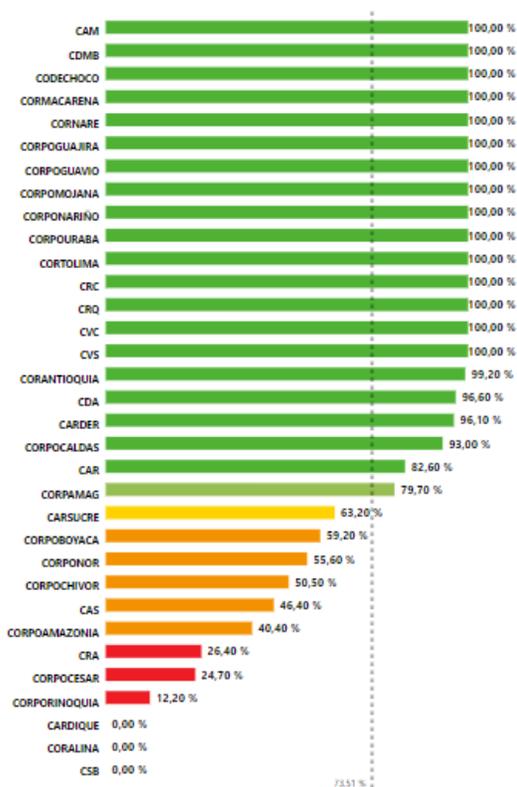


Figura 20. Seguimiento Aprovechamiento Forestal 2023



El promedio de seguimiento a nivel nacional es del 73,5% el cual disminuyó respecto al año anterior en 4,3 puntos porcentuales, situando para la vigencia 2023 a 21 Corporaciones en el nivel sobresaliente y 6 en el nivel crítico (ver Figura 19).

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

2.2.2.1.4 Porcentaje de autorizaciones de permisos de vertimientos con seguimiento PPVS

El seguimiento a los Permisos de Vertimientos otorgados, conforme a los reportes de las Corporaciones para la vigencia 2023 de los 18.918 expedientes activos, realizaron el seguimiento a 15.924 que equivale al 84,2%, mientras que para el 2021 le realizaron el seguimiento al 81,4%, es decir, seguimiento a 14.948 de los 18.371 expedientes (ver Figura 21).

Figura 21. Porcentaje PPVS 2022 – 2023

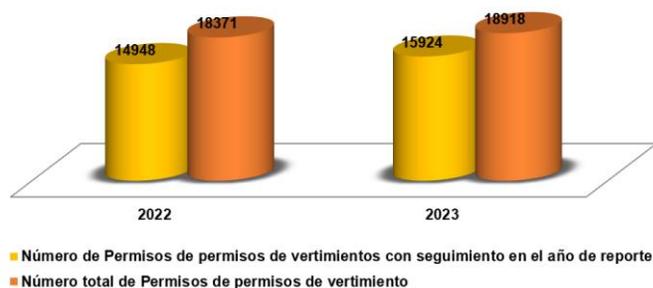
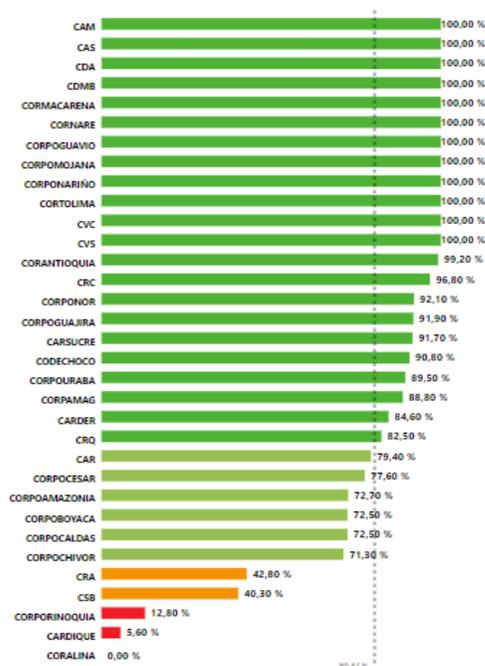


Figura 22. Seguimiento Permiso de Vertimientos 2023



Este indicador redujo el promedio nacional en la vigencia 2023 en 3,2 puntos porcentuales. El promedio de seguimiento a nivel nacional es del 79,9%. Sin embargo, como resultado del aumento en el número de expedientes objeto de seguimiento y los seguimientos adelantados en la vigencia 2023 respecto a la vigencia anterior, veintidós (22) Corporaciones se ubicaron en el nivel sobresaliente y tres (3) en el nivel crítico.

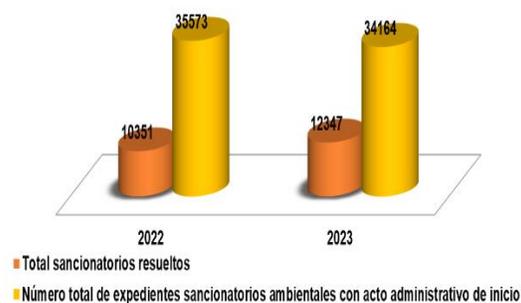
Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

2.2.2.1.5 Porcentaje de procesos sancionatorios ambientales resueltos-PPSR

Para la vigencia 2023, de los 34.164 expedientes sancionatorios iniciados por las Corporaciones se resolvieron el 36,1% que equivalen a 12.347, de los cuales a 5.665 se les realizó la cesación de trámite y 6.682 expedientes se resolvieron de fondo, mientras que para el 2022 se atendieron 29,1% de los expedientes aperturados (ver Figura 23).

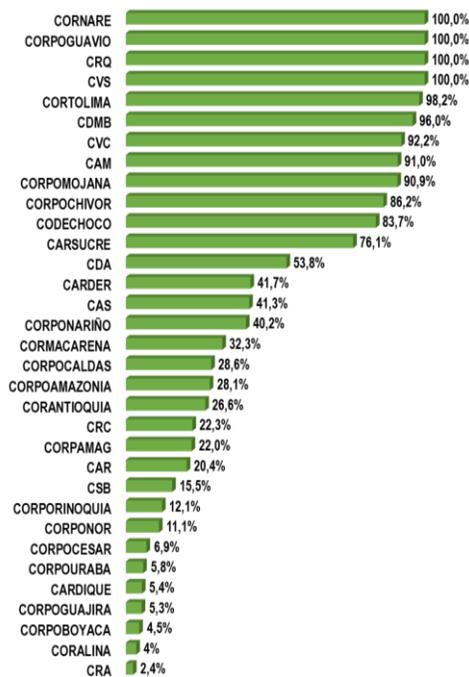
El promedio de atención de los procesos sancionatorios a nivel nacional aumentó en 7,4 puntos

Figura 23. Porcentaje PPSR 2021-2022



porcentuales con respecto al año anterior.

Figura 24. Seguimiento Procesos Sancionatorios Ambientales Resueltos 2023



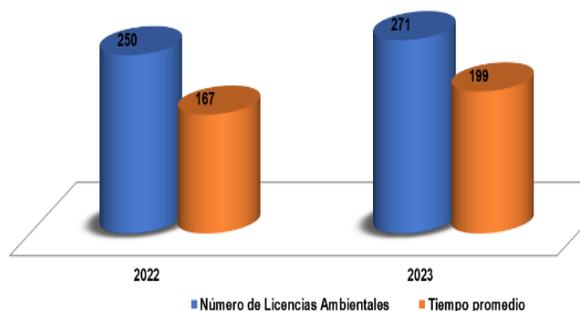
Como se aprecia en la Figura 24, para la vigencia 2023, 13 Corporaciones se encuentran por encima del promedio nacional (46,8%), con un aumento de 7,4 puntos porcentuales en relación con la vigencia anterior.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

2.2.2.1.6 Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Licencia Ambiental

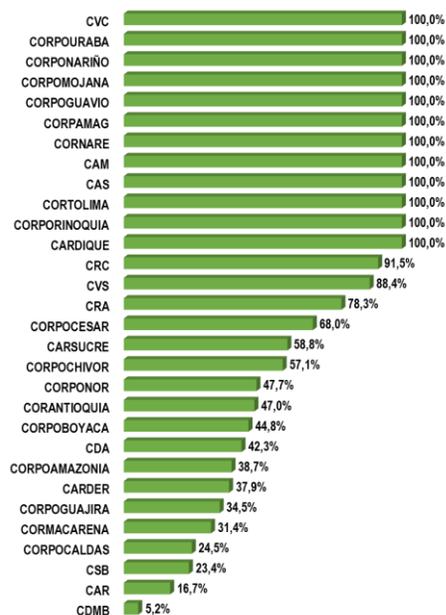
Para la vigencia 2023 CODECHOCÓ, CORALINA y CRQ reportaron que no decidieron de fondo (otorgaron o negaron) Licencias Ambientales, las 30 Corporaciones restantes resolvieron 271 licencias con un tiempo promedio de 199 días hábiles (tiempo de las Corporaciones descontando el tiempo del usuario), aumentando el tiempo respecto a la vigencia 2022 en 32 días respecto a el promedio nacional. Frente al resultado obtenido trece (13) Corporaciones atienden este trámite en un tiempo estimado de 90 días o por debajo de este.

Figura 25. Tiempo Promedio Otorgamiento o Negación de LA 2022-2023



Nota. Tiempo de la Corporación para la decisión de fondo de una Licencia Ambiental es 90 días hábiles.

Figura 26. Tiempo Licencias 2023



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI 2023

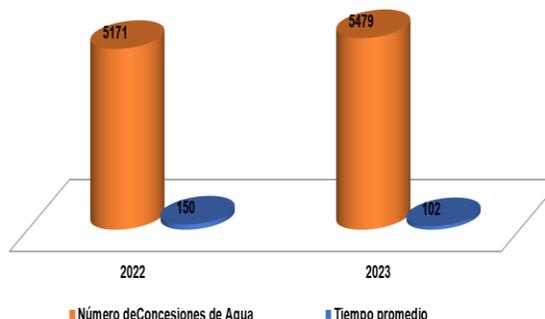
Para la vigencia 2023, el tiempo promedio de atención a Licencias Ambientales representa un cumplimiento del 45,19%, disminuyendo en 8,79 puntos porcentuales frente al promedio de la vigencia 2022 que fue de 53,98%.

Se destacan Corporaciones como CARDIQUE, CORPORINOQUIA, CORTOLIMA, CAS, CAM, CORNARE, CORPAMAG, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CORPONARIÑO, CORPOURABA con cumplimiento del 100%, mientras que las Corporaciones que más tiempo gastaron en evaluar una licencia, fueron la CDMB, CAR, CSB y CORPOCALDAS.

2.2.2.1.7 Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Concesión de Aguas

Para la vigencia 2023 las Corporaciones atendieron 5.479 concesiones de aguas, las cuales decidieron de fondo en un tiempo promedio de 102 días hábiles (tiempo de las Corporaciones descontando el tiempo del usuario), disminuyendo en 48 días respecto a la vigencia 2022 el promedio nacional (ver Figura 27).

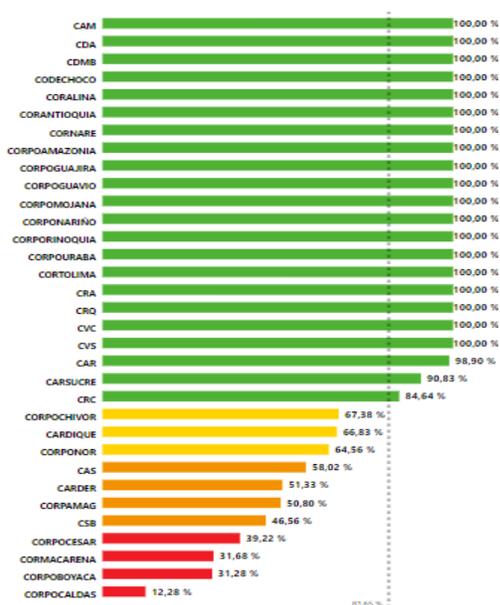
Figura 27. Tiempo Promedio Otorgamiento o Negación de CA 2022-2023



Nota. Tiempo de la Corporación para la decisión de fondo de una Concesión de aguas es 90 días hábiles.

Frente al resultado obtenido, se observa que el cumplimiento aumentó del 87 al 91%, lo que equivale a 27,99 puntos porcentuales más que en la vigencia 2022.

Figura 28. Tiempo Concesión de Aguas 2023



Para la vigencia 2023, 22 Corporaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (81,6%), cifra que registró un aumento en 0,64 puntos porcentuales con respecto a la vigencia 2022 (74%).

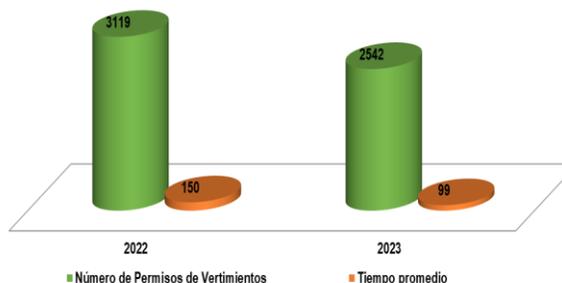
Se evidenció que, las Corporaciones que más tiempo destinan en evaluar los trámites de concesiones de agua son: CORPOCALDAS, CORPOBOYACÁ, CORMACARENA y CORPOCESAR (ver Figura 27).

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

2.2.2.1.8 Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permiso de Vertimientos

CARSUCRE reportó que no otorgó ni negó permisos de vertimientos durante la vigencia 2023. Para esta misma vigencia, las demás Corporaciones atendieron 2.542 permisos, decidiendo de fondo en un tiempo promedio de 99 días hábiles (tiempo de las Corporaciones descontando el tiempo del usuario), disminuyendo en 51 días respecto a la vigencia 2022 el promedio nacional.

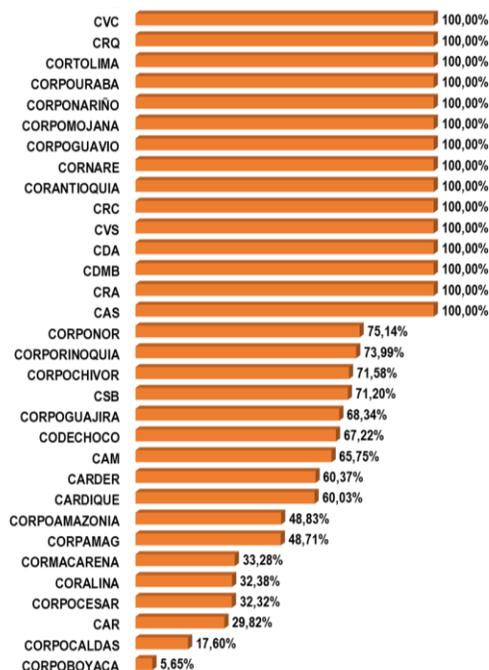
Figura 29. Tiempo promedio de otorgamiento o negación PV 2022-2023



Nota. Tiempo de la Corporación para la decisión de fondo de un permiso de vertimiento es 68 días.

Frente al resultado obtenido, 15 Corporaciones atienden este trámite por debajo de los 68 días.

Figura 30. Tiempo de Permiso de Vertimientos 2023



Tal como se aprecia en la Figura 30, para la vigencia 2023, quince (15) Corporaciones estuvieron por encima del promedio nacional (76%). Sin embargo, el promedio del indicador subió 1,8 puntos, respecto a la vigencia 2022.

Finalmente, las Corporaciones que tienen el mayor el tiempo promedio de atención de un permiso de vertimientos son CORPOBOYACA, CORPOCALDAS y la CAR.

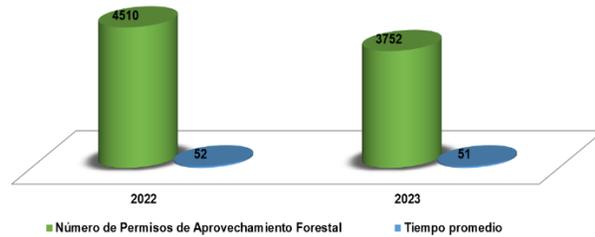
Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente, con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

2.2.2.1.9 Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permisos de Aprovechamiento Forestal

Para la vigencia 2023 las Corporaciones atendieron 3.752 permisos de aprovechamiento forestal (persistentes, domésticos y únicos), en los cuales se decidió de fondo en un tiempo promedio de 51 días hábiles (tiempo de las Corporaciones descontando el tiempo del usuario), disminuyendo en 1 día el promedio nacional respecto a la vigencia 2022 (ver Figura 31).

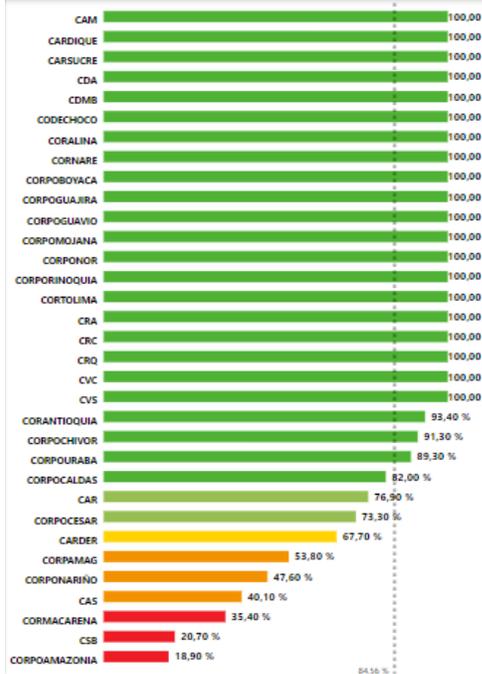
Frente al resultado obtenido, (24) Corporaciones atienden este trámite en un tiempo por debajo de los 60 días.

Figura 31. Tiempo promedio de otorgamiento o negación AF 2022-2023



Nota. Tiempo de la Corporación para la decisión de fondo de un Permiso de Aprovechamiento Forestal es 60 días.

Figura 32. Tiempo de Permiso de Aprovechamiento Forestal 2023



Como se aprecia en la Figura 32, para la vigencia 2023, (23) Corporaciones se encuentran por encima del promedio nacional (84,6%), con un incremento de 2 puntos porcentuales respecto a la vigencia 2022.

La Corporación que obtuvo un mayor incremento en el tiempo de atención de un permiso de aprovechamiento forestal fue CORPOAMAZONIA.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

2.2.2.1.10 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación

Tal y como se observa en la Figura 33, para la vigencia 2023 las Corporaciones se plantearon una meta de 35.038 hectáreas en áreas de restauración, rehabilitación o reforestación, logrando establecer 25.118 hectáreas y un total de 13.799.262 árboles.

Figura 33. Porcentaje de Áreas de Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Reforestación 2022-2023.

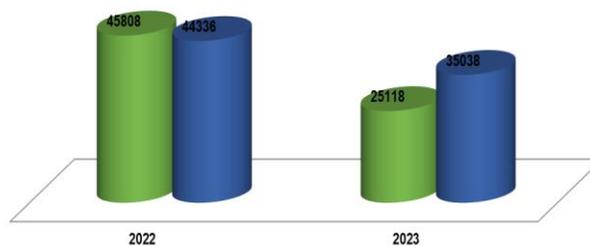
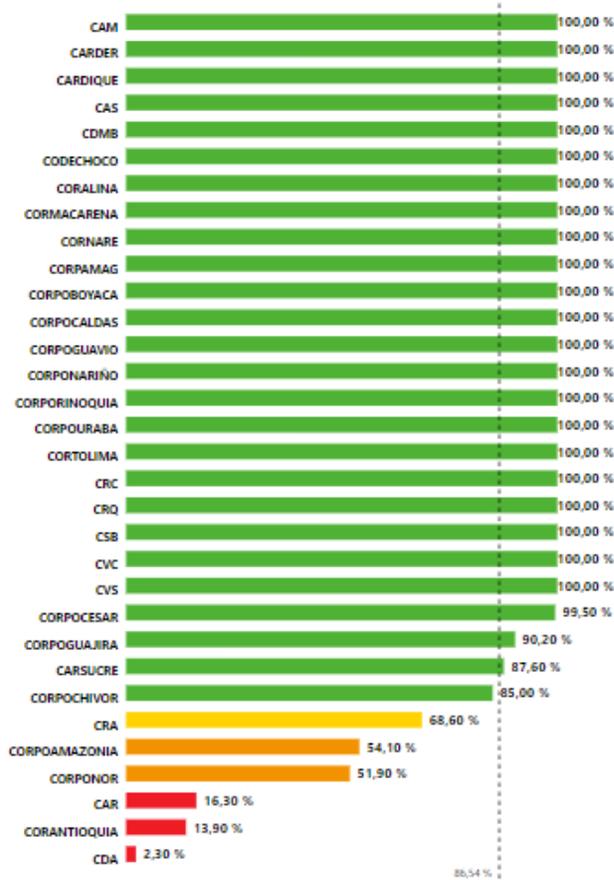


Figura 34. Porcentaje de PAERRR 2023



Para la vigencia 2023, veinticinco (25) Corporaciones se encuentran por encima del promedio nacional (86,5%), de las cuales 22 cumplieron con la meta establecida en sus Planes de Acción (ver Figura 34).

Para el caso de CORPOMOJANA, no se registraron datos para este indicador.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

2.2.2.1.11 Avance de negocios verdes verificados

Para la vigencia 2023, fueron verificados 945 negocios verdes. Las Corporaciones lograron superar la meta proyectada para esa vigencia, que correspondía a 739 negocios verdes.

Tan solo una (1) Corporación no logró alcanzar la meta establecida (ver Figura 35).

Figura 35. Porcentaje de Negocios Verdes Verificados 2022-2023

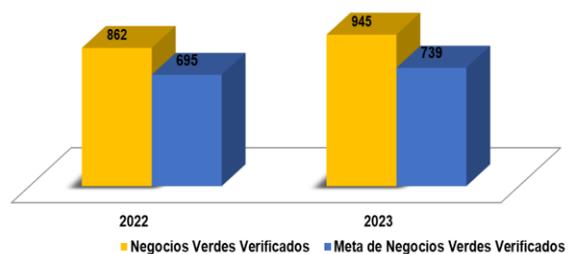
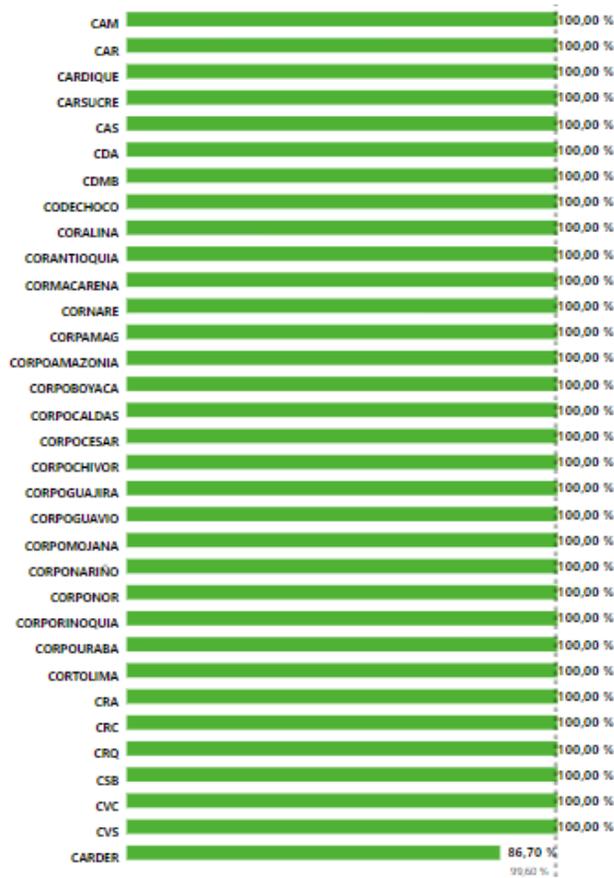


Figura 36. Porcentaje de Negocios Verdes Verificados 2023



Para la vigencia 2023, este indicador se mantiene con un promedio nacional por encima del 99,6%, atendiendo a que este se mide a partir de la meta establecida en el Plan de Acción (ver Figura 36).

De conformidad a la información enviada por la CARDER, esta es la única Corporación que no alcanzó a contar con un cumplimiento del 100% en este indicador.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

2.2.2.1.12 Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados (PORH)

Como se puede apreciar en la Figura 37, en 2023 se adoptaron 27 Planes de Ordenación de Recurso Hídrico que representa el 65,9% de la meta planteada por las Corporaciones conforme a la gradualidad planteada en el documento de priorización, establecido en los criterios del Capítulo 3 de la Subsección 2 Ordenamiento del Recurso

Figura 37. Porcentaje de PORH Adoptados 2022-2023

Hídrico (artículos 2.2.3.3.1.4 y siguientes) del Decreto 1076 de 2015.

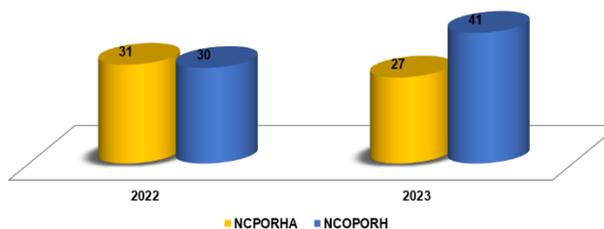
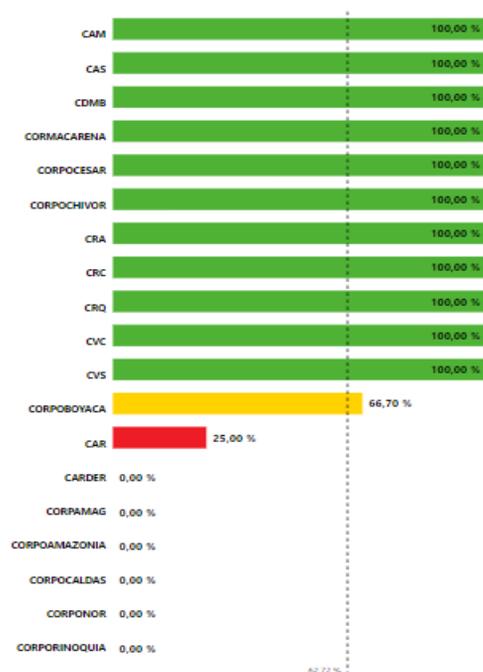


Figura 38. Porcentaje de PORH Adoptados 2023



Para la vigencia 2023, este indicador tuvo un promedio nacional del 62,7% disminuyendo en 28,2 puntos porcentuales respecto a la vigencia 2022 (ver Figura 37).

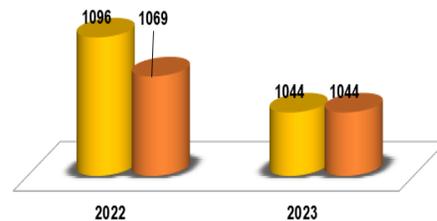
Las Corporaciones CORPONOR, CORPORINOQUIA, CARDER, CORPAMAG, CORPOAMAZONIA, CORPOCALDAS, CAR y CORPOBOYACA, no lograron cumplir la meta establecida para este indicador.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI 2023.

2.2.2.1.13 Porcentaje de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial

Figura 39. *Porcentaje de Municipios con Seguimiento 2023-2023*

Del total de municipios definidos en 2023 para seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial (1.044), se obtuvo que para la vigencia 2023 se realizó el seguimiento al 100% de los municipios, manteniendo el promedio de la vigencia anterior, esto da cuenta del fortalecimiento de las Corporaciones en el seguimiento a lo concertado en temas ambientales en los POT, EOT o PBOT y a las nuevas determinantes establecidas en el territorio.



■ número de municipios con PBOT, EOT o POT concertado con seguimiento
 ■ Total de municipios de la jurisdicción con PBOT, EOT o POT concertado

Figura 40. *Porcentaje de Municipios con Seguimiento 2023*

Para la vigencia 2023, todas las Corporaciones lograron realizar seguimiento a los POT concertados (ver Figura 40).

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI 2023.

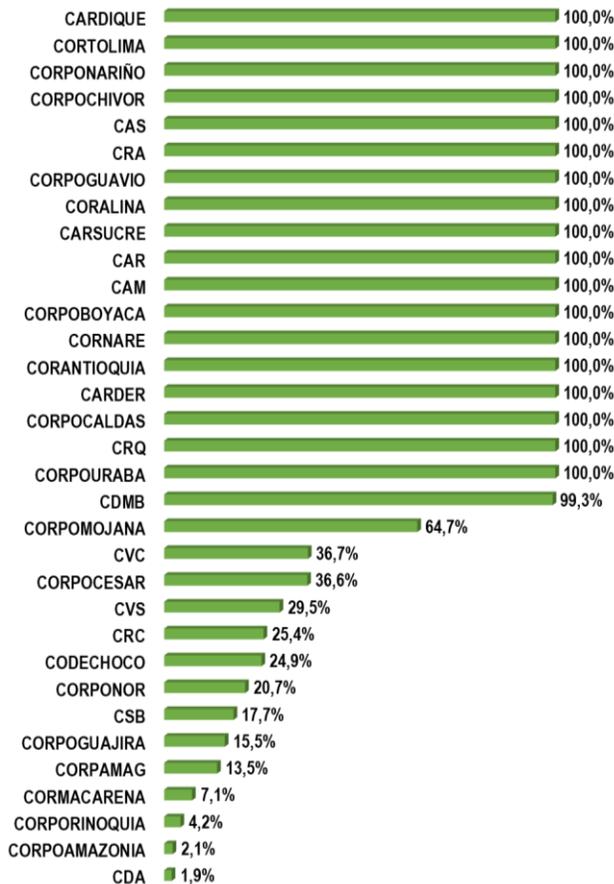


2.2.2.2 Eficiencia



De acuerdo con lo señalado, este componente mide la eficiencia respecto a la destinación del gasto para la evaluación de trámites ambientales (licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y permisos de aprovechamientos forestal) conforme a lo establecido en la Ley 633 de 2000 y la Resolución 1280 de 2010, por lo que se es eficiente cuando se destina el mínimo gasto.

Figura 41. Eficiencia por Corporación

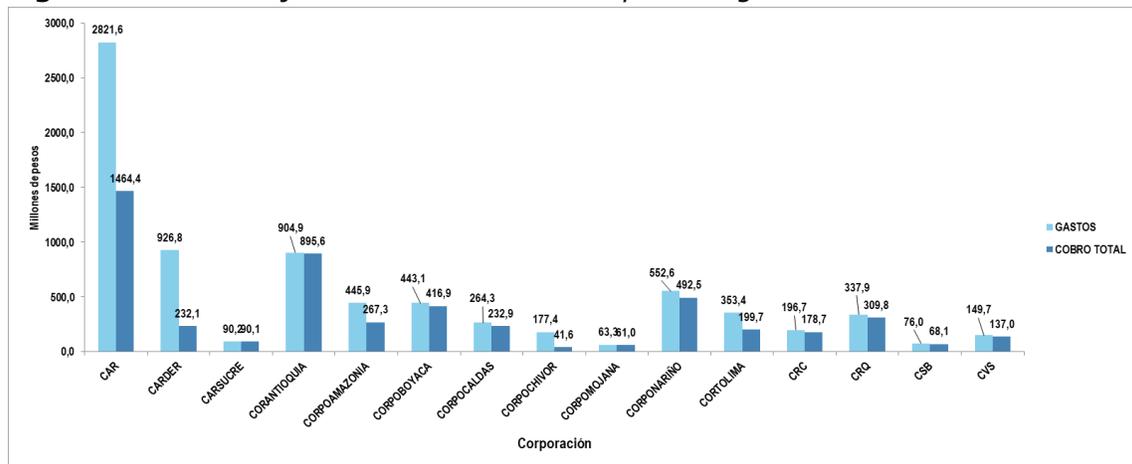


Para la vigencia 2023, se evaluaron en total 11.188 trámites ambientales con un gasto equivalente a \$19.275 millones de pesos y un cobro correspondiente a \$17.645 millones de pesos. Por tanto, en general, las Corporaciones cobraron al usuario un 91,15% de lo que gastaron en la evaluación de los trámites ambientales. Al respecto, se destaca que solo 12 de las 33 Corporaciones guardaron equivalencia entre sus cobros y gastos por trámites ambientales. Dentro de dichas Corporaciones están: CORNARE, CRA CODECHOCO, CAM, CORPONOR, CORPOCESAR, CORPAMAG, CDA, CORPOGUAJIRA, CORALINA, CORPOGUAVIO y CARDIQUE (ver Figura 41).

Nota. Elaboración propia con base al Reporte Corporaciones matriz IEDI.

Por su parte, 15 Corporaciones efectuaron cobros al usuario inferiores a lo que realmente gastaron en la evaluación de la totalidad de los trámites ambientales. Se evidencia que la CAR gastó casi el doble de lo que cobró, con un 48% de recuperación de sus gastos. La CARDER recuperó solo el 25% de sus gastos y CARSUCRE casi igualó sus cobros y gastos, recuperando el 99% de lo que gastó. CORANTIOQUIA también recuperó una proporción alta, con un 99% de sus gastos. CORPOAMAZONIA y CORPOBOYACA recuperaron el 60% y 94% de sus gastos, respectivamente, mientras que CORPOCALDAS y CORPOCHIVOR tuvieron una recuperación más baja, del 88% y 23%, respectivamente. Finalmente, Corporaciones como CORPOMOJANA y CSB recuperaron el 96% y 90% de sus gastos respectivamente y CORPONARIÑO, CORTOLIMA, CRC, CRQ y CVS recuperaron el 89%, 56%, 91%, 92%, y 92% de sus gastos, en ese mismo orden.

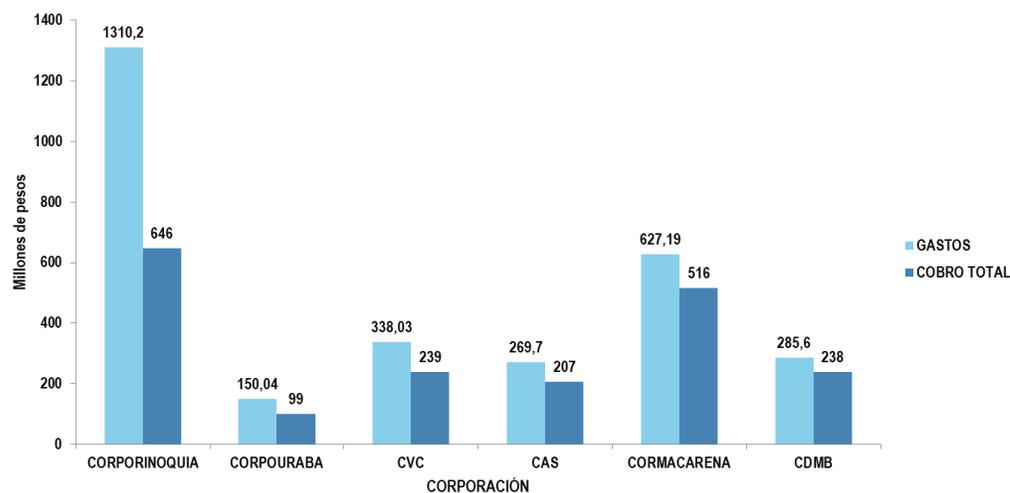
Figura 42. Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total



Nota. Elaboración propia con base al Reporte Corporaciones matriz IEDI.

Se evidencia que seis (6) de las corporaciones cobraron más de lo que gastaron. Corporaciones como la CAS cobraron aproximadamente un 30% más de lo que gastaron, CDMB con un 20% y CORMACARENA con un 22% más. CORPORINOQUIA cobrar más del doble de lo que gastó, CORPOURABA y CVC cobran un 52% y un 41% más que lo que gastaron.

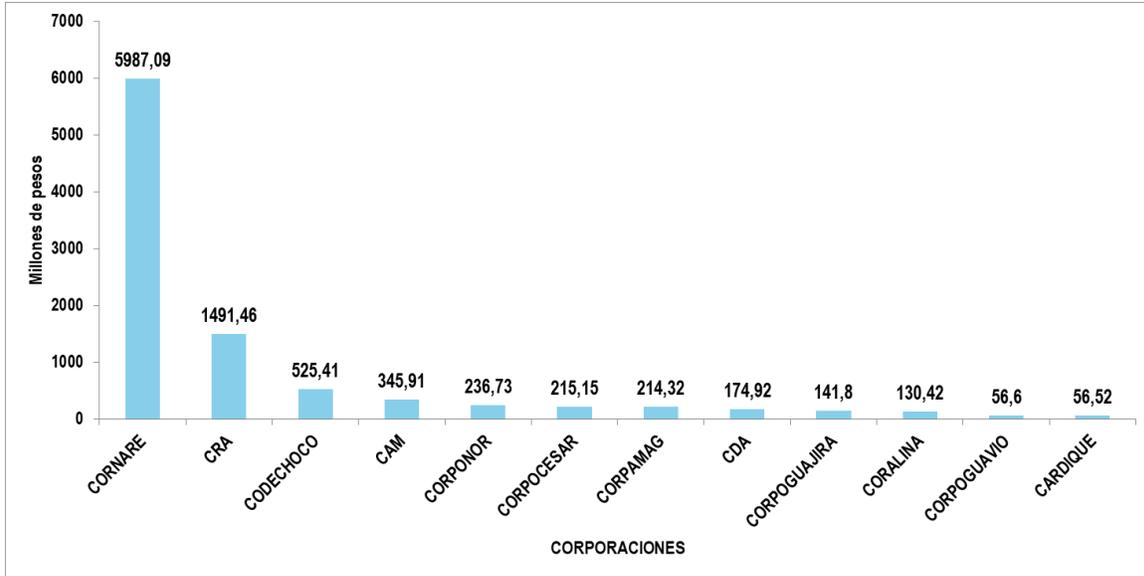
Figura 43. Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

Ahora bien, a partir de este ejercicio fue posible evidenciar que doce (12) Corporaciones cobran al usuario lo mismo que gastan en el proceso de evaluación.

Figura 44. Porcentaje en que el cobro al usuario fue igual al gasto total



2.2.2.2.1 Análisis Envoltante de Datos – DEA

Para la vigencia 2023 el número de trámites y los gastos empleados que fueron objeto de la evaluación a través del DEA fueron los siguientes:

- 271 licencias ambientales.
- 5.345 concesiones de agua.
- 2.035 permisos de vertimientos.
- 3.537 permisos de aprovechamiento forestal.
- Los gastos invertidos para la gestión de estos trámites ascendieron a \$19.275 millones.

Para identificar cuáles corporaciones son eficientes en la evaluación de trámites ambientales, se construyó un modelo específico. En este contexto, una corporación se considera eficiente si logra gastar menos en la evaluación de trámites ambientales en comparación con otras. Estos trámites incluyen

permisos de aprovechamiento forestal, permisos de vertimientos, concesiones de aguas y licencias ambientales.

El modelo se diseñó para evaluar cómo cada corporación maneja sus gastos en relación con la cantidad de trámites que debe procesar. Aquellas que logran realizar esta evaluación de manera más económica son clasificadas como eficientes. El objetivo es identificar qué corporaciones utilizan sus recursos de manera más efectiva, minimizando los costos asociados con estos trámites.

Este enfoque permite resaltar a las corporaciones que manejan sus gastos de manera óptima y sirven como referencia para mejorar la eficiencia en la administración de trámites ambientales en otras corporaciones.

2.2.2.2.2 Conjuntos de referencia para el análisis a través del DEA

El análisis realizado mediante el modelo DEA no sólo determina qué corporaciones son eficientes en la evaluación de trámites ambientales, sino que también genera conjuntos de referencia que permiten comparar entre las corporaciones eficientes y las no eficientes.

Estos conjuntos de referencia proporcionan una visión clara de las corporaciones que, en comparación con otras, han logrado gastar menos en la evaluación de permisos de aprovechamiento forestal, permisos de vertimientos, concesiones de aguas y licencias ambientales.

El objetivo de este grupo de referencia es ofrecer un marco para que las corporaciones que no son eficientes puedan observar a aquellas que tienen un menor gasto en estos trámites. De esta manera, las corporaciones menos eficientes pueden identificar prácticas y enfoques utilizados por las más eficientes con el fin de mejorar su propia gestión de los recursos. Por ello, conforme al reporte realizado por la CAR sobre la evaluación de estos cuatro trámites se determinaron los siguientes modelos:

- I. Modelo para 28 corporaciones que en la vigencia 2023 evaluaron los cuatro trámites.

Tabla 6. Conjunto de referencia para el primer modelo

CORPORACIÓN	CAM	CAR	CARDER	CORANTIOQUIA	CORNARE	CORPOBOYACA	CORPOCALDAS	CORPOCHIVOR	CORPOGUAVIO	CRA
CAM	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CAR	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

CORPORACIÓN	CAM	CAR	CARDER	CORANTIOQUIA	CORNARE	CORPOBOYACA	CORPOCALDAS	CORPOCHIVOR	CORPOGUAVIO	CRA
CARDER	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CARDIQUE	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CDA	0%	0%	9%	0%	0%	0%	0%	36%	55%	0%
CODECHOCO	0%	0%	0%	0%	3%	67%	0%	29%	0%	0%
CORANTIOQUIA	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CORMACARENA	0%	0%	2%	0%	5%	22%	0%	72%	0%	0%
CORNARE	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%
CORPAMAG	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	96%	0%	1%
CORPOAMAZONIA	0%	0%	3%	0%	4%	13%	0%	81%	0%	0%
CORPOBOYACA	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
CORPOCALDAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
CORPOCESAR	0%	0%	0%	0%	0%	39%	0%	5%	56%	0%
CORPOCHIVOR	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
CORPOGUAJIRA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	71%	29%	0%
CORPOGUAVIO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%
CORPONARIÑO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CORPONOR	0%	6%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	93%	0%
CORPORINOQUIA	17%	0%	56%	0%	0%	0%	28%	0%	0%	0%
CORPOURABA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CORTOLIMA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CRA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CRC	0%	0%	0%	0%	0%	35%	0%	5%	60%	0%
CSB	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	16%	84%	0%
CVC	19%	0%	3%	0%	0%	11%	0%	44%	22%	0%
CVS	16%	0%	0%	1%	0%	10%	0%	0%	73%	0%

Fuente: SINA, conjunto de referencias DEA

II. Modelo para las corporaciones que no evaluaron en la vigencia licencias ambientales (CDMB y CRQ)

Tabla 7. Conjunto de referencia para el segundo modelo

CORPORACIONES	CAM	CAR	CARDER	CORANTIOQUIA	CORNARE	CORPOGUAVIO	CORPONARIÑO	CR	CRQ
CDMB	0%	7%	0%	0%	0%	85%	0%	0%	8%

Fuente: SINA, conjunto de referencias DEA

III. Modelo para la Corporación que no evaluó en la vigencia licencias ambientales ni concesiones de aguas (CORALINA)

Nota: CORALINA fue eficiente por lo que no se presenta conjunto de referencia

IV. Modelo para las Corporaciones que no evaluaron en la vigencia permisos de vertimientos (CARSUCRE y CORPOMOJANA)

Tabla 8. Conjunto de referencia para el cuarto modelo

CORPORACIONES	CAM	CAR	CARDER	CARSUCRE	CORNARE	CORPOBOYACA	CORPOCALDAS	CORPOCHIVOR	CORPOGUAVIO	CR A
CORPOMOJANA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	93%	0%

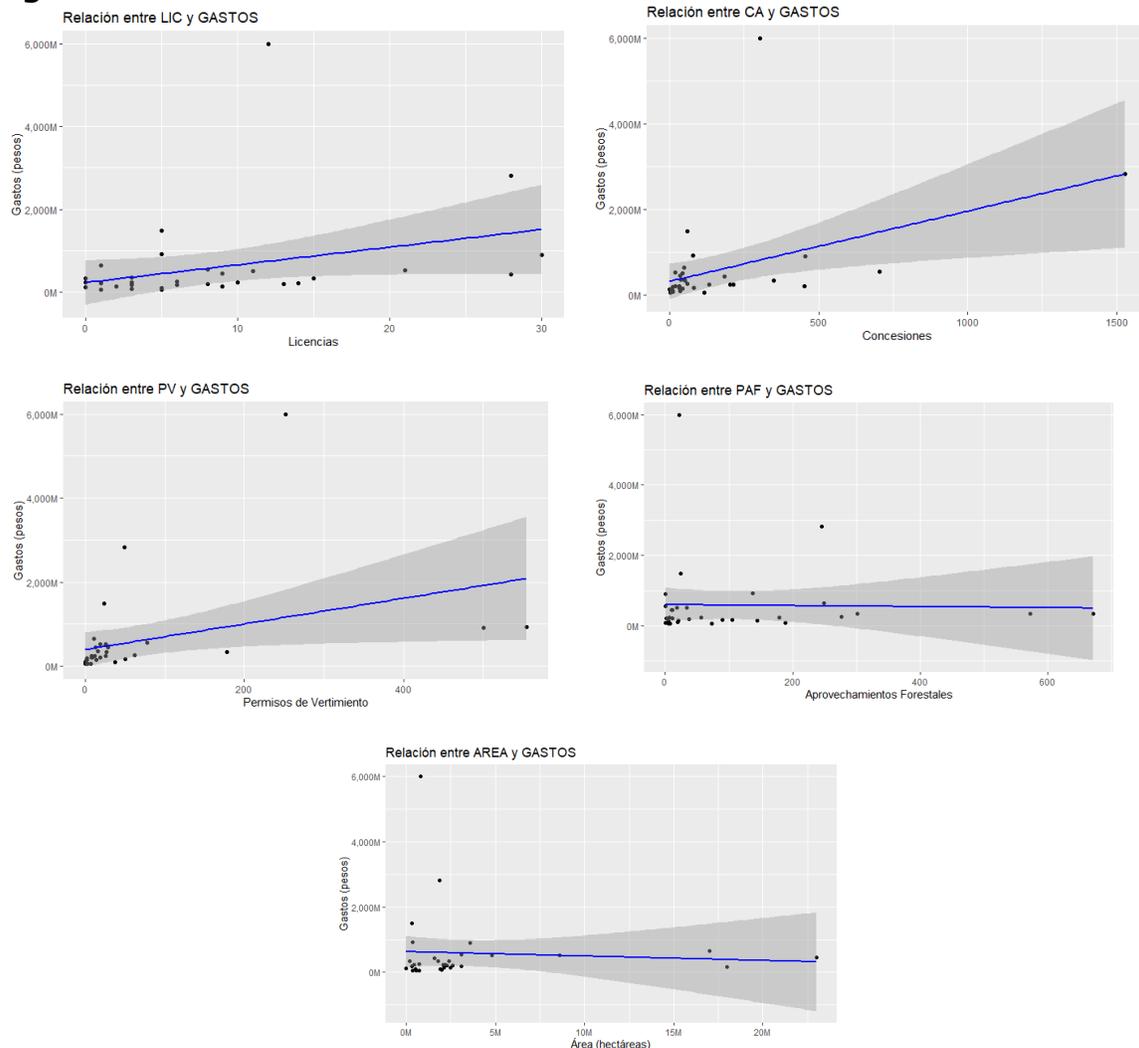
2.2.2.2.3 Análisis de Correlación de las variables

Para evaluar la eficiencia de las corporaciones en la tramitación de permisos ambientales, también es importante identificar cómo se relacionan los gastos con el número de trámites que gestionan.

Para que el modelo de análisis sea válido, es necesario verificar si existe una relación significativa entre los gastos y la cantidad de trámites. En otras palabras, se busca comprobar si el comportamiento de los recursos gastados por las corporaciones está efectivamente relacionado con el número de trámites que manejan.

En el análisis que se presenta a continuación, se examinan las relaciones entre el gasto total de cada corporación y los cuatro trámites evaluados (licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y aprovechamientos forestales).

Figura 45 Análisis de Correlación de las variables



Fuente: Gráficos de elaboración propia en Rstudio.

Los resultados del análisis de correlación son los siguientes:

- I. Área (hectáreas) y Gastos: No se observa una tendencia significativa que indique que el área de la jurisdicción influya en los gastos.
- II. Licencias Ambientales (LIC) y Gastos: Existe una ligera relación positiva, lo que significa que las corporaciones que tramitan más licencias tienden a tener gastos un poco mayores. Sin embargo, esta relación no es muy significativa.
- III. Concesiones de Agua (CA) y Gastos: Se observa una relación positiva moderada, indicando que las corporaciones que tramitan más concesiones generalmente tienen gastos más altos. Esta es la relación más significativa encontrada entre todas las variables analizadas.

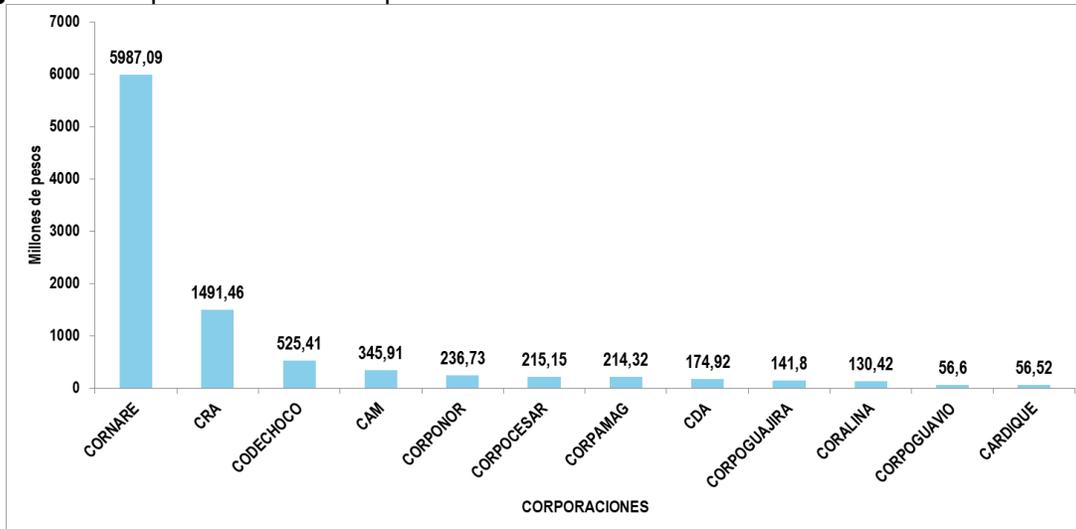
- IV. Permisos de Vertimiento (PV) y Gastos: Hay una relación positiva leve, sugiriendo que un mayor número de permisos de vertimiento está asociado con un ligero aumento en los gastos.
- V. Aprovechamientos Forestales (PAF) y Gastos: No se observa una relación significativa entre el número de aprovechamientos forestales y los gastos.
- VI. En resumen, el número de solicitudes de concesiones de agua (CA) es el factor que más correlación tiene con los gastos, seguido por las licencias (LIC) y los permisos de vertimiento (PV), aunque estas relaciones son menos significativas. Por su parte, el área de la jurisdicción y los aprovechamientos forestales (PAF) no muestran una influencia significativa en los gastos de las corporaciones.

2.2.2.2.4 Gastos y Cobro para la evaluación de los trámites ambientales

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento entre lo cobrado y gastado por las CAR en la evaluación de los trámites ambientales durante la vigencia 2023.

En el gráfico No. 01, se observa cómo 12 Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) lograron un equilibrio entre lo cobrado y lo gastado en la evaluación de trámites ambientales durante la vigencia 2023.

Figura47 Corporaciones con equilibrio

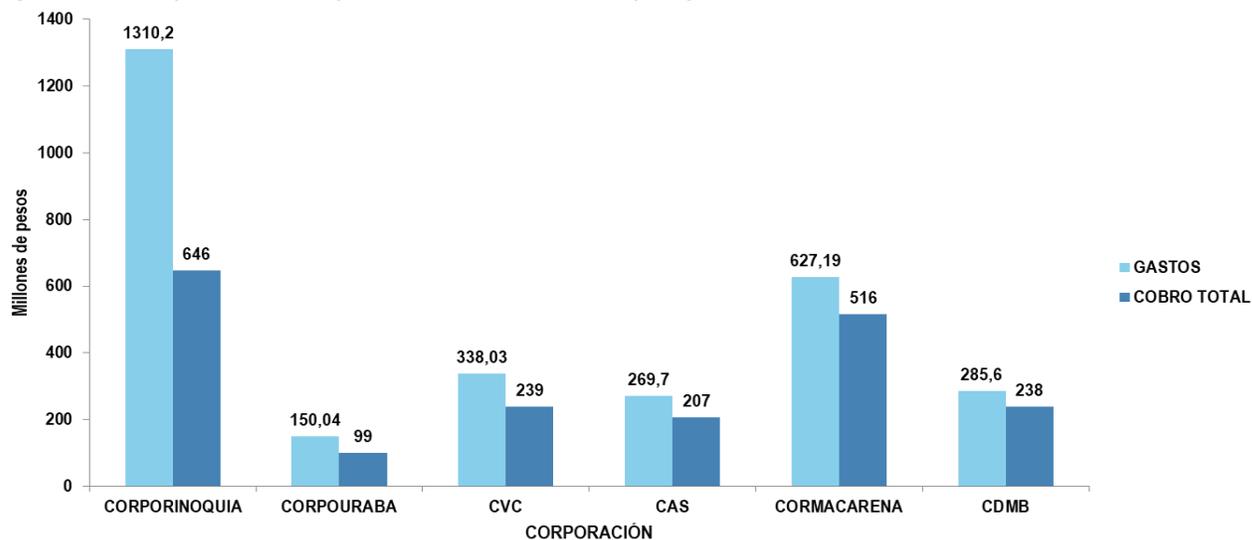


Así mismo, en el gráfico No.02, se identifican algunas CAR que cobraron más de lo que gastaron en la evaluación de trámites ambientales. Por ejemplo, CORPORINOQUIA mostró un ingreso que supera al gasto en más del doble. Otras

corporaciones, como CAS, CDMB y CORMACARENA, también reportaron ingresos superiores a sus gastos, con un 30%, 20%, y 22% más, respectivamente.

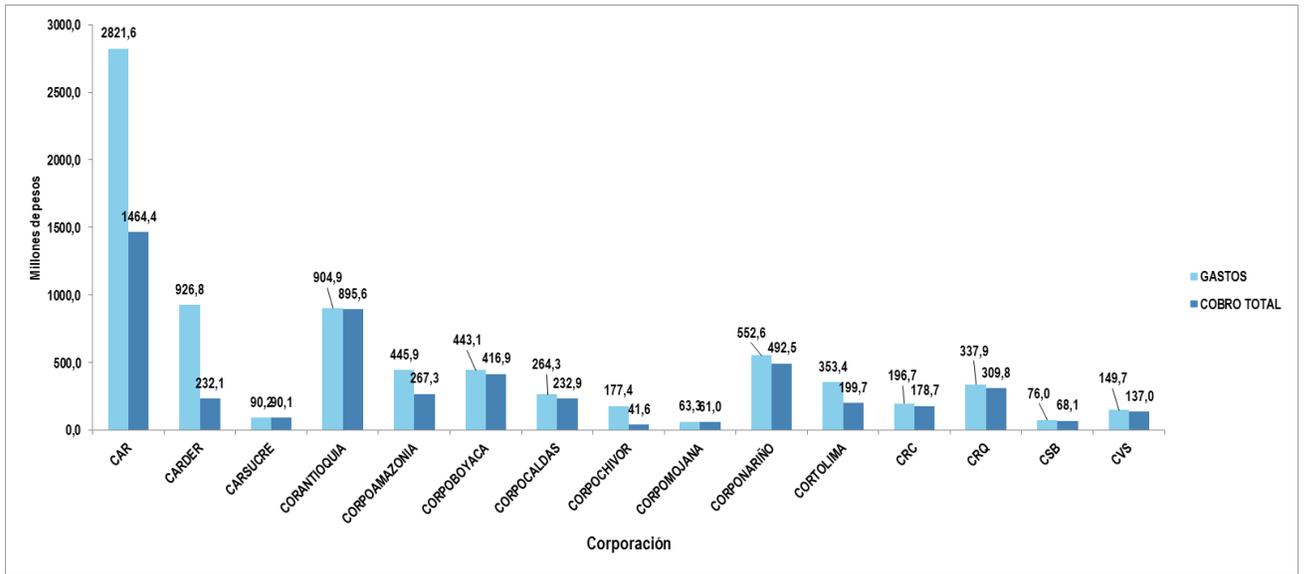
Adicionalmente, CORPOURABA y CVC cobran un 52% y un 41% más que lo que gastaron.

Figura48 Corporaciones que cobran más de lo que gastan



Finalmente, frente a las corporaciones que gastaron más que lo que cobraron en el gráfico No.03, la CAR, gastó casi el doble de lo que cobró, logrando recuperar solo el 48% de sus gastos. CARDER presentó una recuperación aún más baja, cubriendo solo el 25% de sus gastos. CARSUCRE, en cambio, casi igualó sus ingresos y gastos, recuperando un 99% de lo invertido. CORANTIOQUIA también reportó una alta proporción de recuperación, con un 90% de sus gastos cubiertos. Otras corporaciones como CORPOAMAZONIA y CORPOBOYACA recuperaron el 60% y 94% de sus gastos, respectivamente. CORPOCALDAS y CORPOCHIVOR tuvieron una recuperación más baja, alcanzando el 88% y 23% de sus gastos, respectivamente. CORPOMOJANA y CSB reportaron recuperaciones del 96% y 90%, mientras que CORPONARIÑO, CORTOLIMA, CRC, CRQ y CVS lograron recuperar el 89%, 56%, 91%, 92% y 92% de sus gastos, respectivamente.

Figura49 Corporaciones que cobran menos de lo que gastan

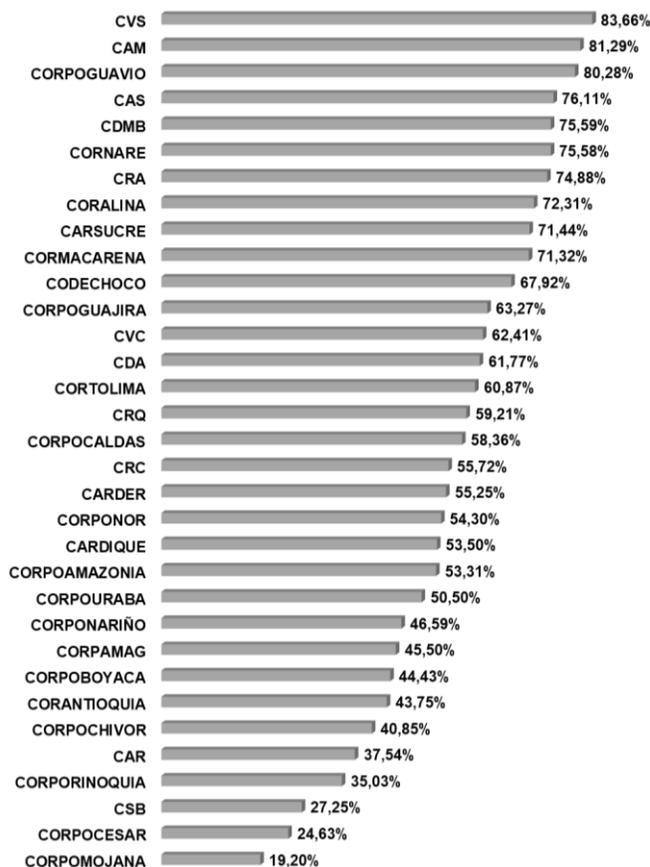


2.2.3 Componente Financiero y Presupuestal



A continuación, se presenta el comportamiento en la gestión presupuestal y financiera (recaudo, recuperación de cartera y capacidad de inversión) de las Corporaciones:

Figura 46. Dimensión Financiera



Para la vigencia 2023 los resultados de esta dimensión denotaron una disminución en 4,6 puntos con respecto a la vigencia anterior, sin embargo, 19 Corporaciones se encuentran por encima del promedio nacional.

Para esta vigencia, las dos (2) Corporaciones que aumentaron en este componente respecto a la vigencia 2022 fueron CORALINA con 31,31 puntos y CORPOGUAVIO con 25,94 puntos respectivamente.

De otra parte, se evidencia que las cinco (5) Corporaciones que descendieron en lo que respecta a su gestión financiera y presupuestal en el 2023 respecto a los resultados de la vigencia 2022, fueron CORPORINOQUIA, CARDER, CORPOCESAR, CORPOMOJANA y CSB.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

2.2.3.1 Gestión de recursos propios

Durante el 2023 las Corporaciones lograron recaudar el 71,5% de los recursos facturados por concepto de los instrumentos económicos (tasas) asociados a las concesiones de agua, los permisos de vertimientos o los aprovechamientos

forestales, disminuyendo en 5.8 puntos porcentuales el recudo respecto a la vigencia 2022.

En este indicador, para el 2023 se destacan CODECHOCO, CAM, CAS, CORPOCALDAS, CORALINA y CDMB quienes reportaron un recaudo de más del 90% de los recursos facturados.

Figura 47. *Gestión de Recursos Propios 2022-2023*

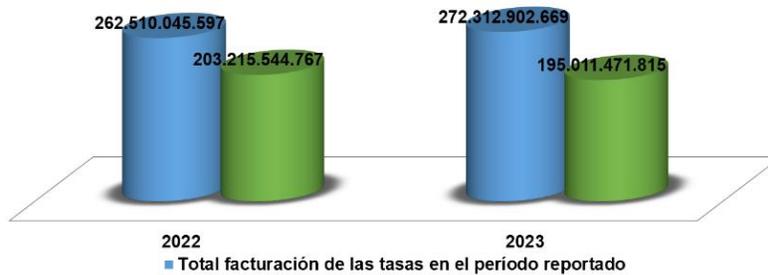
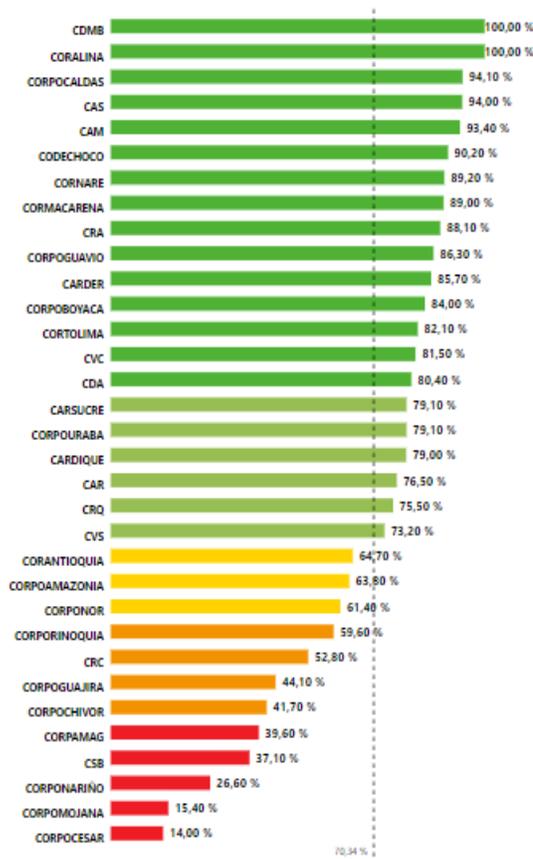


Figura 48. Gestión de Recursos Propios 2023



Tal y como se evidencia en la Figura 48, para la vigencia 2023, 21 Corporaciones se encuentran por encima del promedio (70,3%) nacional, las 33 Corporaciones recaudaron \$195.011 millones de pesos de una facturación de \$272.313 millones de pesos.

Las Corporaciones que informaron el recaudo del 100% de los recursos facturados fueron CORALINA y CDMB, mientras que Corporaciones como CODECHOCO, CAM, CAS y CORPOCALDAS superaron el 90% del recaudo de los recursos facturados.

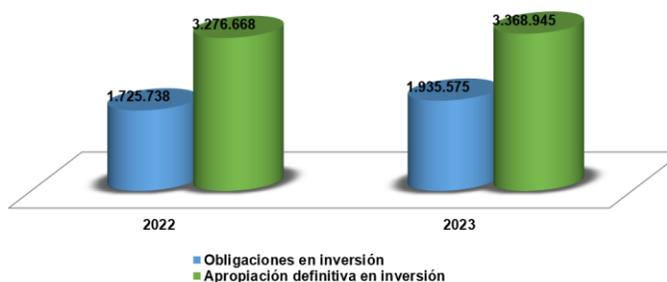
Para el caso de CORPOCESAR, se obtuvo un resultado de 14%, ocupando el último lugar.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

2.2.3.2 Capacidad de ejecución de recursos de inversión

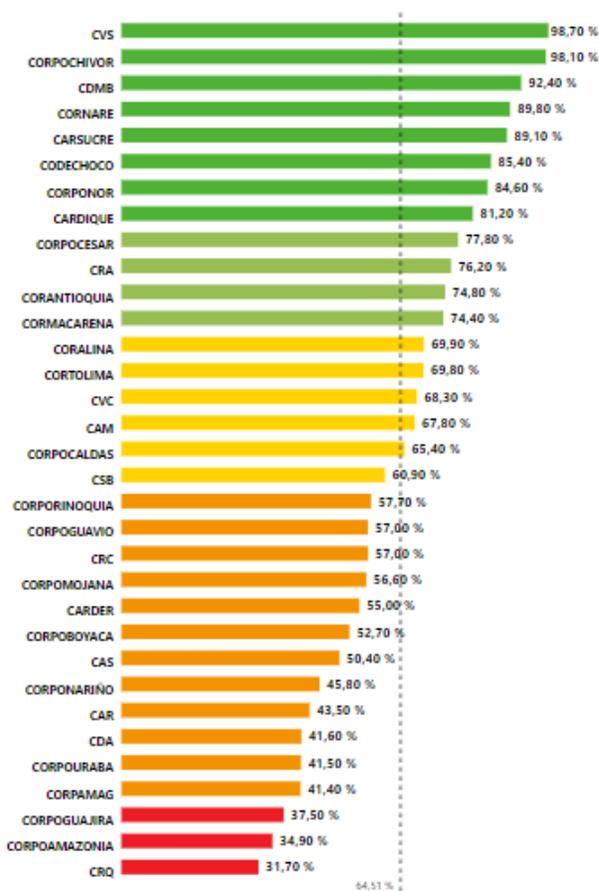
Los recursos obligados frente al presupuesto definitivo para inversión en la vigencia 2023 fue del 57,5%, este indicador tuvo un aumento de 4,8 puntos porcentuales frente a la vigencia 2022.

Figura 49. Capacidad de ejecución 2022 – 2023



De otra parte, la apropiación definitiva tuvo un incremento de 2,8 puntos respecto a la vigencia 2022 y el de los recursos obligados de 12,2.

Figura 50. Capacidad de ejecución 2023



Para la vigencia 2023, 17 Corporaciones se encuentran por encima del promedio nacional del 64,5 %, de estas sobresalen la CVS que logró obligar el 98,7% de los recursos apropiados en la ejecución de la inversión, seguido por CORPOCHIVOR con un 98,1% y CDMB con el 92,4% de los recursos obligados.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

2.2.3.3 Recuperación de cartera

Figura 51. Recuperación de cartera 2022 - 2023

Para la vigencia 2023, la cartera vencida de las Corporaciones fue de \$452.082 millones de pesos de los cuales se recuperaron \$159.472 millones de pesos, es decir el 35,3%, la cartera vencida disminuyó un 4,54% respecto al reporte de la vigencia 2022.

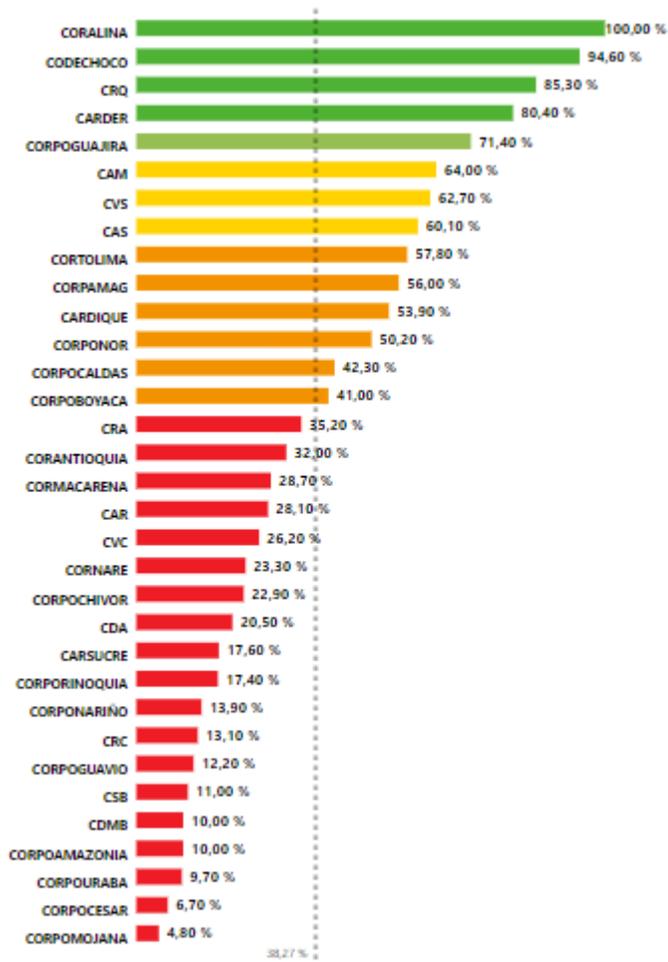


Figura 52. Recuperación Cartera 2023

Para la medición de este indicador se solicitó a las Corporaciones que en el reporte no indicaran la cartera que se haya en procesos judiciales ya que esta no se encuentra bajo su gobernabilidad.

El promedio nacional para la vigencia 2023 es del 38,3% en donde 14 Corporaciones se encuentran por encima es este.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.



2.2.3.4 Recursos Gestionados

Para la vigencia 2023 las Corporaciones gestionaron \$342.814 millones de pesos, lo que representa el 8,55% de la apropiación. (ver Figura 53).

Figura 53. Recursos gestionados 2022 – 2023

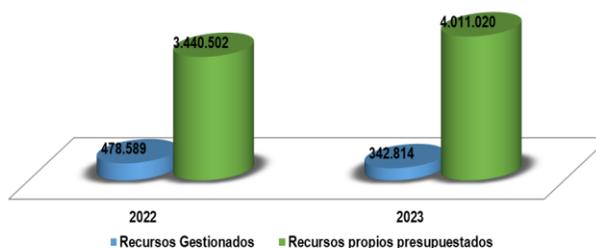
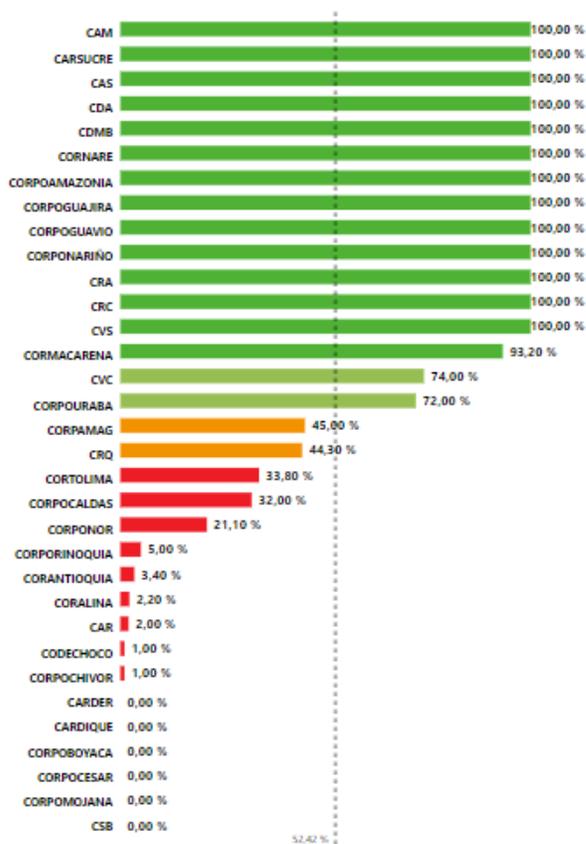


Figura 54. Recuperación de cartera 2023

El promedio nacional de la gestión de recursos se ubicó en el 52,4%,



evidenciando que 16 Corporaciones se encuentran por encima de este (ver Figura 549).

Es pertinente resaltar, que este indicador se calcula exclusivamente con los recursos que tengan operación efectiva de caja para la Corporación, en razón a que la medida es exclusiva para la ejecución por parte de la entidad.

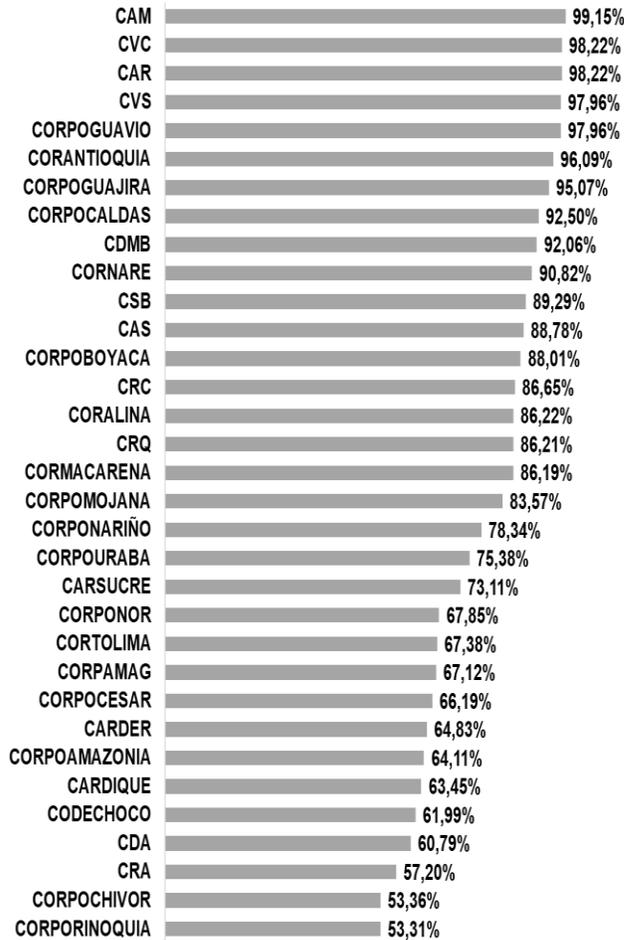
Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

2.2.4 Componente Administrativo

Figura 55. *Cumplimiento de la gestión administrativa 2023*

Como se muestra en la Figura 50, 18 Corporaciones se sitúan por encima del promedio nacional de 79,79%. Esta dimensión experimentó un incremento de 2,79 puntos en comparación con el periodo anterior.

Las dos (2) Corporaciones que mayor incremento tuvieron en esta dimensión respecto a la medición de 2022 fueron CDMB, que incrementó 39,42



puntos, pasando de 52,64% a 92,06%, y la CVS, que subió 31,16 puntos, pasando de 66,80% a 97,96%.

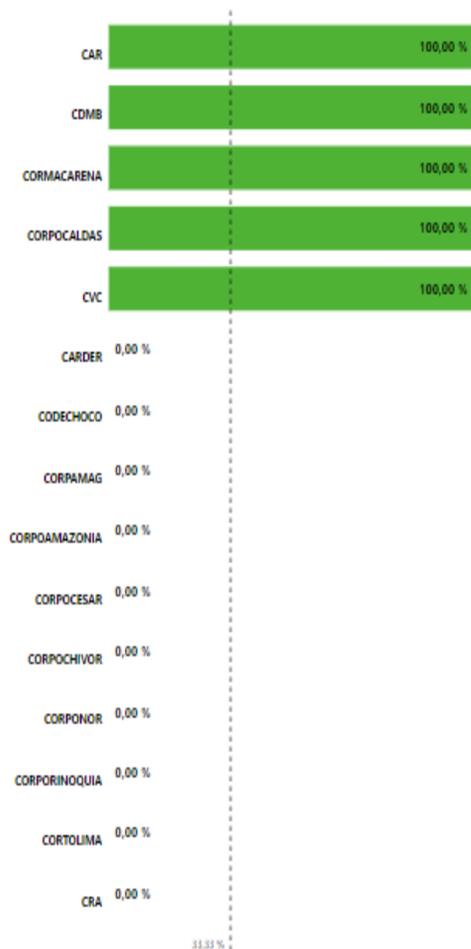
A su vez, las dos (2) Corporaciones registraron una mayor disminución en comparación con el periodo anterior fueron CORPONOR, que bajó de 96,36% a 67,85%, y CORPAMAG, que descendió de 88,90% a 67,12%.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

2.2.4.1 Fenecimiento de cuentas

Durante la vigencia 2023 la Contraloría General de la República-CGR realizó la auditoría financiera a 15 Corporaciones, teniendo como resultado el fenecimiento de la cuenta de las corporaciones: CAR, CDMB, CORMACARENA, CORPOCALDAS y CVC.

Figura 56. Fenecimiento cuentas 2023



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

Los hallazgos más comunes encontrados en los informes de las auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República en la vigencia 2023, son repetitivos a los publicados para las auditorías liberadas en 2022, estos fueron:

- ✓ La constitución de elevadas reservas presupuestales y la sobreestimación de estas.
- ✓ Presencia de pasivos por vigencias expiradas.
- ✓ No gestión de vigencias futuras para contratos en que, al momento de la suscripción, se conocía que el plazo de ejecución superaba la vigencia actual
- ✓ Deficiencia de planeación en los montos requeridos de vigencias futuras.
- ✓ Deficiencia de planeación, programación y control de los recaudos, generando una subestimación de los ingresos presupuestados y baja ejecución presupuestal.
- ✓ Deficiencias en las actividades de control y coordinación entre las áreas gestión ambiental, planeación y contable, sobre el flujo oportuno de información sobre el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento.
- ✓ No registro contablemente los rendimientos generados sobre los

aportes efectuados en convenios.

- ✓ Errores en la liquidación de intereses de las tasas.
- ✓ Deficiente control y seguimiento de la sobretasa ambiental: Debilidad de mecanismos de control interno financiero y seguimiento al reporte realizado por los municipios.
- ✓ Debilidades en el control y seguimiento a los contratos y convenios, debido a la ausencia de procedimientos o mecanismos de control.
- ✓ Falencias en las actividades de monitoreo, seguimiento y control al cumplimiento del plan de Acción y en el reporte de los indicadores mínimos de gestión.

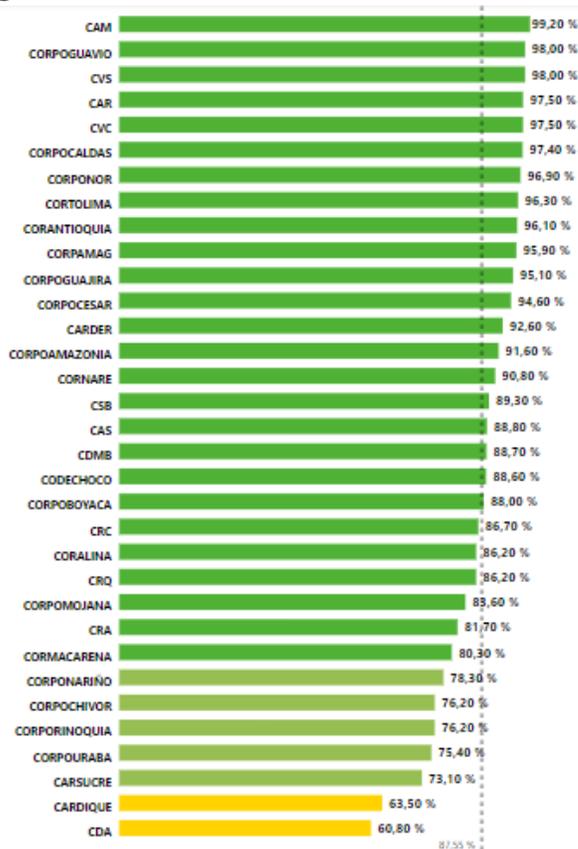
2.2.4.2 FURAG

El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es una herramienta en línea para el reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.

El resultado de dicho reporte, de conformidad a las disposiciones del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, puede ser consultado en el sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública a través del siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

De dicho informe se tiene como resultado para la política Control Interno, P19, que las Corporaciones tuvieron un promedio nacional del 87,5%. Sin embargo, se debe resaltar que 20 de las 33 Corporaciones están por encima de este promedio, y autoridades como CDA, CARDIQUE, CARSUCRE, CORPOURABA, CORPORINOQUIA, CORPOCHIVOR, CORPONARIÑO y CORMACARENA deben realizar un mayor esfuerzo en la identificación, formulación e implementación de acciones de mejora.

Figura 57. Resultados FURAG 2023



Este indicador presentó un promedio de 87,5%, aumentando en 7,3 puntos porcentuales en comparación con la medición del periodo anterior. En su mayoría las Corporaciones lograron mejorar su resultado. Se destacan de manera especial Corporaciones como CVS, CORTOLIMA, CSB, CORPOAMAZONIA y CORPOMOJANA, que incrementaron sus puntuaciones entre 14 y 29 puntos porcentuales respecto a 2022. CRC fue la Corporación que experimentó una mayor disminución, con una reducción de 5,4 puntos porcentuales. Por otro lado, la CAM obtuvo la calificación más alta en la implementación de la política de control interno, con un 99,2%.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

Para la medición de este indicador, se tomaron en cuenta los resultados publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP⁷, a través del Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión – FURAG, el cual captura el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, teniendo en cuenta que las Corporaciones realizan reporte a 11 de las 19 políticas (ver tabla a continuación), de otra, es necesario indicar que para este indicador se tomó el resultado obtenido en la Política 19 "Control Interno" atendiendo que esta política la reportan el 100% de las Corporaciones y

⁷ Resultados Medición del Desempeño Institucional 2023
https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno

adicionalmente esta política es transversal a todas las acciones administrativas, misionales y financieras.

Tabla 9. Políticas MIPG reportadas al FURAG

Nº	POLÍTICA	CORPORACIONES QUE REPORTAN
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	33
2	Integridad	33
3	Planeación Institucional	0
4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	30
5	Compras y contratación pública	33
6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	0
7	Gobierno Digital	33
8	Seguridad Digital	0
9	Defensa Jurídica	0
10	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	0
11	Servicio al ciudadano	33
12	Racionalización de Trámites	32
13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	33
14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	0
15	Gestión Documental	33
16	Gestión del Conocimiento	33
17	Gestión de la Información Estadística	0
18	Gestión del Conocimiento	0
19	Control Interno	33

Nota. Resultados consolidados por entidad del orden nacional – FURAG- MECI⁸

⁸ Resultados Nación MECI <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

3 RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Con el fin de mejorar el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional –IEDI, de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, estas podrían avanzar en una serie de acciones que involucran entre otras:

1. El establecimiento de planes de seguimiento a sus trámites ambientales con el que puedan cubrir el 100% de los trámites otorgados. El seguimiento puede involucrar tanto la verificación de acciones o requerimientos técnicos, como también obligaciones impuestas. Estos seguimientos deben darse en atención a lo establecido en los actos administrativos y la normatividad vigente.
2. Avanzar en la revisión del proceso de liquidación para el cobro de evaluación y seguimiento de los trámites ambientales al interior de las Corporaciones, verificando el cumplimiento de lo establecido por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 y la Resolución 1280 de 2010 expedida por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para optimizar la asignación de recursos para el cumplimiento de la gestión de los trámites ambientales.
3. Revisar las estrategias implementadas para optimizar el recaudo de los recursos propios, en atención a que estos cobros surgieron por la facturación para el cobro de un instrumento económico que se encuentra ligado a la obligación de un trámite ambiental (concesión de aguas, permiso de vertimiento o aprovechamiento forestal) o a una multa establecida a través de un trámite sancionatorio.
4. Establecer mejoras para la planeación y ejecución financiera en atención a que las obligaciones son muy bajas frente a la apropiación definitiva. Para ello, se recomienda realizar seguimiento periódico al plan anual de contratación con el fin de programar con anticipación los procesos técnicos y jurídicos que apoyan los procesos pre-contractuales programados para la ejecución y cumplimiento de las acciones planteadas en el Plan de Acción.
5. Realizar seguimiento permanente a los planes de mejoramiento establecidos por parte del ente de control, garantizando el cumplimiento en la implementación de las recomendaciones generadas por el FURAG para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, con el propósito de minimizar los hallazgos por parte de la Contraloría General de la República y el fenecimiento de las cuentas, obteniendo así un mayor puntaje en la calificación anual.

6. Asegurar altos estándares en la gestión documental y archivística de la información, en atención a que las Autoridades Ambientales corrigieron datos reportados en los Indicadores Mínimos de Gestión-IMG para las vigencias 2017, 2018 y 2019, argumentando que no se conservaba la información o que se había reportado un dato equivocado. Así mismo, se evidenció la desarticulación entre dependencias para el reporte de la información de carácter técnico, jurídico y financiero por lo que se recomienda revisar estos aspectos.